La Institución Libre de Enseñanza en Valencia

official void no entre — elesso en miner en elesso en el

«La Escuela de Valencia es, sin duda, una de las primeras Universidades españolas que caminan más a la vanguardia del movimiento intelectual... y de las que mejor han sabido interpretar en sus múltiples aplicaciones... la libertad de enseñanza. Tan lisonjero éxito es muy privilegiadamente, debido al celo infatigable del señor don Eduardo Pérez Pujol, rector de dicho Centro Universitario.»

(B. R. U. M., mayo de 1870.)

rdu, Soier y Fersz (1845-1907), José Velló y TO Augusto Comas y Arqués (1834-1800) y, son un elemplo (6), INSTITUCIONISTAS

Si bien Sanz del Río (1814-1869) «aprendió» la filosofía krausista básicamente a través de los discípulos de Krause: Ahrens (1808-1874), Röeder (1806-1879), Tiberghien (1819-1901) y Leonhardi (1809-1875) hay autores que hablan de la existencia en nuestro país de una metafísica krausista anterior a la del traductor del Ideal de la Humanidad. Nos estamos refiriendo a Pierre Jobit en su obra tan «seguida» y poco citada, Les éducateurs de l'Espagne contemporaine (t. I, pp. 37 y ss.), donde señala a Antonio Xavier Pérez y López († 1792) y a José Alvarez Guerra (nac. 1778) como «prekrausistas inconscientes» en sus respectivas obras: Principios del orden esencial de la naturaleza (1875) y Unidad simbólica y destino del hombre sobre la tierra o Filosofía de la Razón (1837). Y todavía Gil Cremades anota un antecedente en lo que atañe al krausismo jurídico hispano: Se trata de Juan Alonso Eguilaz, «expositor del derecho natural según el radical criterio moderno» en su obra, iniciada en 1868, El Derecho natural, Exposición de los principios universales del derecho con aplicación especial a los seres humanos.

Recordemos que el Ideal de la Humanidad para la vida, con introducción y comentarios de Sanz del Río, se publica en Madrid en 1860, reeditándose en 1871 y 1904; y que el Curso de Derecho Natural de Ahrens tiene su primera versión en nuestro idioma en 1841.

«No es ocasión de establecer —diremos con Giner de los Ríos— lo que ha sido en España esa filosofía, en sus dos corrientes, bastante heterogéneas: la doctrinal, principalmente venida por Ahrens y Tiberghien, y la analítica, de Sanz del Río»... (1); pero sí nos interesa resaltar el hecho, dadas ciertas implicaciones diferenciadas en el campo de la moral y del derecho, entre la metafísica de Krause y la de sus discípulos en España.

1. DEL KRAUSISMO AL INSTITUCIONALISMO

Sea lo que fuere, desde que Sanz del Río regresa de Alemania (1844) y pronuncia su Discurso... en la inauguración del Año Académico de 1857-58, puede hablarse de un incipiente krausismo en los círculos universitarios.

⁽¹⁾ SALMERON ALONSO, N.: Homenaje a la buena memoria de... Trabajos filosóficos y discursos políticos con prólogo de Francisco Giner de los Ríos. Imp. de la Gaceta Administrativa. Madrid, 1911. Vid. para el problema: L. Esteban: La ILE en Valencia. Bonaire. Valencia, 1974, p. 17.

Alguien ha escrito que el krausismo en nuestro país tiene su punto cero en la «Generación del 68» y en la Revolución Septembrina. A ello alude Pío Baroja cuando afirma, respecto a la primera: ... «creyeron hacer un gran descubrimiento eligiendo en 1867 el krausismo como sistema filosófico original de los sistemas filosóficos alemanes»... (2).

Descubrimiento o no, nadie puede negar al krausismo su intencionalidad redentora, anhelando tanto para la ciencia como para la conciencia su libertad. De otra parte, el trasfondo ideológico de la «Revolución del 68» debe mucho a la joven generación krausista, como ya anotaran en 1929 Alvarez Villamil, Rodolfo Llopis y, recientemente, Gómez Molleda, López Morillas y otros.

A decir verdad, la doctrina krausista tuvo su perduración a través de los hombres de la Institución. Y es que el krausismo -en el sentir de Posada- «fue un movimiento de renovación ética y de significación pedagógica, y llegó a su hora y por eso arraigó en el espíritu colectivo» (3). Es así cómo el krausismo español —en frase de López Morillas- se convirtió en un «estilo de vida»..., en cierta manera de preocuparse por la vida y ocuparse en ella, de pensarla y de vivirla, sirviéndose de la razón como brújula para explorar segura y sistemáticamente el ámbito entero de lo creado» (4). No ha de extrañar, por tanto, que se haya definido a la ILE como una «organización pedagógica y filosófico-cultural, surgida en torno a Francisco Giner de los Ríos, con orientación laicista, basada en los presupuestos del krausismo» (5).

Si bien todos los Institucionalistas no son krausistas, sobre todo los de «última hora». en el caso de Valencia puede afirmarse que por el krausismo se llegó al institucionalismo. Los institucionalistas valencianos Eduardo Soler y Pérez (1845-1907), José Villó y Ruiz (1839-1907), Alfredo Calderón (1850-1907), Augusto Comas y Arqués (1834-1900) y, sobre todo, Eduardo Pérez Pujol (1830-1894), son un ejemplo (6).

Tanto los tres primeros como el último pertenecen a la «generación del 68», impregnados por ende del krausismo en sus años de formación universitaria madrileña.

Pérez Pujol llegará a Madrid sobre 1851, fecha en la que elabora su tesis doctoral, y Sanz del Río inicia sus clases universitarias, recibiendo el grado de doctor el 9 de junio de 1855 (7). Augusto Comas, pasante de Figuerola, obtiene en 1858 la cátedra de Derecho Civil y Penal de Valencia, para pasar más tarde a la Central. Eduardo Soler y Pérez figura como auxiliar de Derecho Romano en la cátedra de Montero Ríos desde 1868: un año antes, Giner de los Ríos, procedente de Granada, ganará la cátedra de Derecho Internacional, y Villó y Ruiz accederá al grado de doctor (8). Por su parte, Alfredo Calderón, profesor de Derecho Natural en el Colegio Internacional (1866-1874), pertenecerá ya a la tercera hornada krausista junto con Luis de Rute, Manuel Sales y Ferré, Messiá v Urbano González Serrano.

Otro es el caso de Aniceto Sela, institucionista neto, inserto en cierto positivismo jurídico; o el de Luis Morote (1862-1923), que se doctorará en la Central con Azcárate en 1882; o el de Deleito y Piñuela que, procedente del Centro de Estudios Históricos, se incorporará tardíamente a la Universidad Valenciana como profesor de Historia An-

En fin, todavía cabe señalar, dentro de lo que se ha venido llamando «generación de 1915», a los institucionistas valencianos discípulos, más que de Giner —que también

⁽²⁾ BAROJA Y NESSI, Pío: Tres generaciones. O. C. V. Madrid, 1948, p. 568.
(3) POSADA, Adolfo: España en crisis. La política. Caro Raggio. Madrid, 1923, p. 173.
(4) LOPEZ MORILLAS, J.: El krausismo español. Perfil de una aventura intelectual. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires, 1956, p. 22.
(5) La Institución Libre de Enseñanza, en «Gran Enciclopedia Rialp», t. XII, p. 801. (Madrid, 197...).
(6) Cfr. ESTEBAN MATEO, L.: La Institución Libre de Enseñanza en Valencia. Ed. Bonaire. Valencia, 1974.
(7) Figuran, sobre estas fechas, como catedráticos de Jurisprudencia, en la Universidad Central: Eustaquio Lasso, Carlos María Coronado y Parada y Pedro de la Puente Apecechea; en la Facultad de Filosofía, entre otros: Isaac Núñez Arenas, Laureano Figuerola, Amador de los Ríos, Fernando de Castro, Giménez Serrano y Sanz del Río.
(8) VILLO Y RUIZ, José: Juicio crítico sobre el reinado de San Fernando. Discurso leído ante el Claustro de la Universidad Central al recibir la Investidura de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, por el Licenciado... Imp. de J. M. Ducazal. Madrid, 1867.

lo fueron—, de Bartolomé Cossío. Son, entre otros, el recientemente desaparecido y propulsor de la reforma agraria de la República, Pascual Carrión (1891-1976), o los creadores de la «Escuela Cossío», aún entre nosotros, José Navarro Alcacer (1891) y Angelina Carnicer Pascual (1893).

1.1. Pérez Pujol o el krausoinstitucionismo universitario

Si de algo pecaron los krausistas es de haberse mostrado excesivamente teóricos en sus programas y planteamientos socio-políticos, con gran impericia para las soluciones prácticas, hecho patente en la Revolución Septembrina. Su gran mérito radica quizá en su predilección por materias como la pedagogía, sociología y derecho, claros exponentes de su imperativo armónico en la tarea redentora de «hacer hombres». Y es que el krausismo español se manifestó a través de dos vías paralelas: la del derecho y la educación. Y ello, porque como subraya Giner y anota Ferrater Mora, «la personalidad constituye, por una parte, el elemento fundamental del Derecho y, por otra, el principio del cual debe derivarse toda norma educativa; y así la (formación integral de la personalidad). por la educación se convierte el individuo en persona y, por tanto, en sujeto del Derecho; la educación viene de esta forma a representar la comprensión de la propia existencia, frente a la coacción sobre la individualidad humana» (8 bis).

Es así cómo a través de la filosofía del Derecho los krauso-institucionalistas valencianos inciden en la doctrina krausista del «liberalismo armónico», doctrina que amortiguada, si no ya desaparecida a partir de 1875, se ve en cierta porción perpetuada en los ideales de la Institución Libre.

Cabe afirmar que el krausismo preparó el camino de la regeneración, del «hacer hombres», a la Institución, ejemplo manifiesto de lo acaecido en Valencia.

Pérez Pujol, el introductor del krausismo en la Universidad de Valencia, llegará a la misma, como catedrático de Códigos españoles, el 29 de abril de 1858 (9). No debió encontrar tierra abonada para sus doctrinas, si nos atenemos al Discurso de Apertura en el Curso de 1858-59 pronunciado por el catedrático de Filosofía, Francisco Asensi. En él, y tras hacer un recorrido por la filosofía alemana (Kant, Hegel, Fichte, Schelling...), finalizó en estos términos: «... y la Alemania, desesperando de encontrar la verdad en estas ridículas teorías, no tardará en tomar una nueva ruta, avergonzándose de ella, y la humanidad entera de haber tenido entre sus individuos cabezas que hayan abortado sistemas tan exaltados, excéntricos y absurdos». Y concluye: «Huid de toda filosofía alemana, porque sus resultados son destructores de todo orden, de toda religión, de toda sociedad y moralidad, no sea que leyéndola, aún por sola curiosidad, os contamine y os deje en un caos total» (10).

Discurso que tiene su contestación en el del Curso siguiente (1859-60), pronunciado por el catedrático de Mineralogía y Zoología doctor Ignacio Vidal, acerca de «De la dignidad de la ciencia», y sobre todo por el pronunciado por Pérez Pujol en la solemne apertura de 1860-61», «sobre los orígenes históricos del Derecho» (11).

Ya con anterioridad había publicado, en la revista de «Legislación y Jurisprudencia», Orígenes y progresos del Estado y del Derecho en España (12). «Los hombres pasan y la especie se perpetúa; también se renuevan las leyes y las costumbres, y el Derecho

(12) En R. G. L. J., 17 (1860), 301-342.

⁽⁸ bis) ESTEBAN MATEO, L.: o. c., p. 53.

(9) Nace en Salamanca el 6 de marzo de 1830. Estudia Humanidades en el período de 15 de noviembre de 1838 a 25 de 1840; Filosofía, en su Universidad natal, de 1841 al 1843; Jurisprudencia, de 1844 a 1847. Recibe la Investidura de doctor, por la Universidad Central, el 29 de junio de 1855. Auxiliar en algunas cátedras de la Facultad de Derecho, ganará por oposición, en 1856, la de Derecho Romano de la Universidad de Santiago, de donde pasará a Valladolid, y de aquí, por permuta, a Valencia (1858-1888); fecha esta última de su jubilación voluntaria.

(10) ASENSI, Francisco: Discurso inaugural pronunciado el día 1 de octubre de 1868 en la solemne apertura de la Universidad Literaria de Valencia por... Imp. José Ríus. Valencia, 1858, pp. 19-20.

(11) PEREZ PUJOL, E.: El nacimiento y desarrollo del Derecho y del Estado en todos nuestros antiguos reinos. Discurso... de 1860-61. Valencia, 1860. Sobre el eco del Discurso en la prensa. Cfr. «El Mercantil», de 2 de octubre de 1860, núm. 4.019, tomo II, p. 2, así como los números 4.020, 4.021, 4.022 y 4.023. (8 bis) ESTEBAN MATEO, L.: o. c., p. 53.

subsiste y se perfecciona», viene a decir Pérez Pujol. En definitiva... «el derecho como idea y el Estado como institución continúan y preparan todos los progresos sociales» (13). Idea ésta que matizará, más tarde, cuando escribe: «El problema del Derecho surge de la distinción entre el fin moral del individuo y el fin histórico de la especie y de su armonía con la totalidad del destino humano» (14). Y es que para Pérez Pujol el Derecho radica más en las sociedades particulares que en el sujeto, al establecer su fin «en el orden racional de condiciones sociales voluntarias indispensables para el cumplimiento del fin de la Sociedad» (15). De este modo el Estado, con ser importante, se reduce a una «institución social» de acción subsidiaria, y, ya que ni el individualismo ni el socialismo dan respuestas válidas, su teoría caminará por el organicismo. He aquí sus palabras: ... «pero cuando la Sociedad no hace, es preciso que haga el Estado; y a ello no se opone el individualismo. ¿Podría decirse que este criterio corresponde al individualismo orgánico o liberalismo armónico?» (16). Ciertamente. Y en otro lugar: «Nadie como Krause ha profundizado la luminosa teoría de los órganos» (17). Si bien Ahrens y Tiberghien se separan al confundir Sociedad y Estado.

Estos ribetes sociales, de inspiración krausista, tomarán forma programática, desde el Rectorado de la Universidad de Valencia, al que accede por decreto de la Junta Revolucionaria de 25 de octubre de 1868, para cesar, a petición propia, en 30 de julio de 1873.

Nombrado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia como ponente del Estudio de Reformas Sociales, Pérez Pujol plasmará su programa en La Cuestión Social en Valencia (18), abogando como solución por la implantación de los Gremios; idea ésta que remachará en el Prólogo a las Instituciones Gremiales de Tramoyeres Blasco: «En otras ocasiones —escribe— hemos intentado demostrar que la reconstitución de las corporaciones y del gremio, como asociación libre en particular, poniendo coto a los excesos del individualismo y a los abusos del Estado, puede inaugurar en las sociedades modernas esa marcha ordenada de no interrumpidos progresos, y resolver sin violencias ni trastornos los problemas más graves de nuestro tiempo» (19).

De este modo, en la teoría social del liberalismo armónico del Rector krausista valenciano, para evitar la lucha laboral y de clases, se impone la implantación de jurados mixtos, cooperativas de consumo, producción y crédito, participación en los beneficios, regulación del aprendizaje, e incluso sustitución de los partidos políticos por los gremios, en la dirección de la doctrina krausista de los órganos sociales (20).

A nadie ha de extrañar, pues, que estas teorías de reforma social se fraguaran en el círculo universitario que Pérez Pujol presidía; es más, la reforma universitaria fue previa, y desde ella, como en una prolongación inconsciente, se catapultaron las distintas reformas sociales. A ello aludirá Giner de los Ríos en estos términos: «La Universidad comienza a hacer una vida interior más espiritual, científica, y más enlazada en la comunión de sus miembros, y, a la par, una vida exterior más interesante para la Sociedad, y a ser y significar, ya, algo en ésta. No otra cosa fue la representación, en Madrid, del Rectorado de don Fernando de Castro, y el de don Eduardo Pérez Pujol, en Valencia» (21).

En 20 de enero de 1869 —en la línea anotada por Giner— contestará Pérez Pujol, como

(13) PROLOGO de Pérez Pujol a la obra de Carreres González: Elementos de Derecho Mercantil. Cfr. «El Mercantil» de 28 de diciembre de 1860, núm. 4.093, p. 1.
(14) PEREZ PUJOL, E.: Historia General del Derecho. Apuntes de las explicaciones tomadas por sus discipulo de Carreres González: Elementos de Derecho Mercantil. Cfr. «El Mercantil» de 28 de diciembre de 1860, núm. 4.093, p. 1.

discípulos A. G. B. y A. A. B. Curso 1835-86. Valencia, 1886, p. 10.

(15) Idem.
(16) PEREZ PUJOL, E.: Congreso Nacional Sociológico. Convocado por el Ateneo Casino-Obrero de Valencia. Discurso pronunciado por... Imp. M. Alufe, Valencia, 1883, pp. 5-6.
(17) PEREZ PUJOL, E.: La Sociológia y la fórmula del Derecho. Imp. Ramón Orga, Valencia, 1875, p. 25.
(18) Imp. José Domenech, Valencia, 1872.
(19) TRAMOYERES BLASCO, L.: Instituciones Gremiales. Con un Prólogo del Excmo. Sr. D. Eduardo Pérez Pujol. Valencia, 1889. Prólogo, p. XIV. «Aún —remachará— la doctrina que funda en las corporaciones la representación política, no es una excentricidad nuestra: aparte de que en una u otra forma la admite el señor Santamaría, en su Curso de Derecho Político, escrito y dado a luz en Valencia, primera y notabilísima aplicación del principio orgánico al concepto total del Estado, la piden desde campos diversos, partiendo de ideas opuestas, el ilustre conde de Mun, con sus Círculos católicos obreros, y Prins, el distinguido profesor de la Universidad libre de Bruselas» (libedem, p. XXI).
(20) Para estos puntos, véase Prólogo citado, pp. XVII-XVIII y XX.
(21) JIMENEZ-LANDI, A.: La Institución Libre de Enseñanza. Taurus, Madrid, 1973, p. 383.

Rector, a la Circular de 20 de noviembre del mismo año, de Fernando de Castro, con estas palabras: «El profesorado de esta Escuela cree como el Claustro de esa Universidad, que el ideal de la organización de la enseñanza es su establecimiento «como Sociedad real fundamental, que enseñe, propague y aplique a los hechos la ciencia, de concierto con el orden del mundo y de su historia... cree también este Claustro que, dados los derechos que ha conquistado la enseñanza, es llegada la hora de enaltecer la ciencia patria, de reanudar nuestras gloriosas tradiciones, de que España recobre su perdida personalidad científica» (22).

Para la adquisición de tales metas, así como para la libertad de la ciencia y la enseñanza, Pérez Pujol procedió desde su Rectorado a la organización y reforma de la enseñanza universitaria. Dividido el Centro Universitario Valenciano en dos grandes secciones: a) Universidad propiamente dicha, y b) Instituto de 2.º Enseñanza (23), comienza por aumentar tres cátedras para el Doctorado en Derecho y establecer la Sección de Derecho Administrativo hasta el grado de Bachiller; organizada por completo la Facultad de Medicina hasta la Licenciatura por el Gobierno Provisional, Pérez Pujol añadirá dos cátedras: Historia de la Medicina y Análisis Químico aplicado a las ciencias médicas, ambas para el Doctorado; crea asimismo la Facultad de Farmacia hasta el Doctorado; establece la Sección de Ciencias Exactas, así como la de Filosofía, con cátedras incluidas de lengua árabe, hebreo y alemán; la Escuela del Notariado, Escuela General de Agricultura, Escuela Especial de Veterinaria; en fin, organiza la Escuela de Bellas Artes, a la que devuelve su segunda Sección (Estudios Superiores de Pintura, Escultura y Grabado) suprimida el 30 de junio de 1869.

Añádase a estas reformas la del Instituto Provincial de 2.º Enseñanza, «ad invicem» con su director Vicente Boix, con sus tres locales: en la propia Universidad, en la antigua Escuela Industrial y en el extinguido Colegio de San Pablo, amén de otros Centros de él dependientes (Escuela de Artesanos, Ateneo de Artesanos, Centro de enseñanza popular, Conferencias Dominicales, Carreras Gremiales) y se tendrá una escueta idea del Rectorado de Pérez Pujol (24).

En la línea de la reforma de la enseñanza -esta vez a nivel nacional- formará parte de la Comisión de ayuda a la Dirección General de Instrucción Pública sobre las reformas republicanas de la Enseñanza (Decreto de 2 y 3 de junio de 1873), juntamente con Fernando de Castro, Salmerón, Juan Uña y Manuel Merelo.

Este mismo año (1873) será el de su renuncia al Rectorado y el de su prisión en las Torres de Serrano, al haber formado parte del Cantón de Valencia durante el Levantamiento Federal. Y es que Pérez Pujol repudiaba la política activa, más sus ideas le incitaban a expresarse, razón por la que asistía a todos los actos liberales, aunque no ocupó ningún cargo. En cualquier caso habrá que recordar cómo su participación en el Levantamiento Federal valenciano es de neta inspiración krausista: «Krause concibe la sociedad como un conjunto de asociaciones, cada una de las cuales tiene vida autónoma y colabora con las demás en plano de igualdad. Entre esas asociaciones, las hay de fin universal (familia, municipio, nación, etc.), y otras de fines especializados (Iglesia, aso-

⁽²²⁾ PEREZ PUJOL, E.: Contestación a la Circular de D. Fernando de Castro, de 20 de noviembre de 1868, BRUM, 4 (1869), 182.

^{1868,} BRUM, 4 (1869), 182.

(23) La Universidad, propiamente dicha, comprendía como estudios oficiales las Facultades de Derecho, Medicina y Ciencias, hasta el Bachillerato; y como estudios oficiales subvencionados por la Diputación: a) Facultad de Farmacia, la de Ciencias, en el período de Licenciatura, y la de Filosofía y Letras, excepto en las tres cátedras anejas a la Facultad de Derecho (Principlos de Literatura y Literatura Española e Historia Universal); b) Escuelas especiales de Notariado, de Agricultura y de Veterinaria; c) Escuela de Bellas Artes en sus tres Secciones (Estudios Elementales de Pintura y Escultura, Estudios Superiores de Pintura, Escultura y Grabado, y Enseñanzas de Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores; d) Escuela de Arguitectura

de Pintura, Escultura y Grabado, y Enseñanzas de Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores; d) Escuela de Arquitectura.

El Instituto de 2.º enseñanza comprendía, como estudios autorizados por la Provincia, en cuanto al déficit de ingresos: a) Estudios generales para todas las carreras, según los sistemas establecidos por el Gobierno; b) Estudios especiales..., peritos mercantiles, mecánicos y químicos; c) Escuela de Náutica. Y como enseñanzas privadas populares: a) Estudios preparatorios para todos los oficios y profesiones mecánicas; b) Enseñanzas elementales comunes a todas las Industrias; c) Estudios especiales divididos en dos ramas: Industrias de Artes y Oficios, Literarios y Sociales; d) Carreras gremiales.

(24) No en vano, el Gobierno premiará sus servicios a la enseñanza concediéndole, por R. O. de 9 de agosto de 1888, los honores de Consejero de Instrucción Pública.

ciaciones científicas, gremios, etc.). La Nación es un todo compuesto de una multiplicidad de asociaciones autónomas y equivalentes. El Estado no es sino una de esas asociaciones; y de ninguna manera tiene preponderancia sobre las otras» (25).

En idéntica línea se sitúa Pi y Margall, que con anterioridad al movimiento revolucionario de septiembre había traducido al castellano El Principio federativo, de Proudhon: mas, aún en este caso, no ha de olvidarse la dependencia de éste del krausismo a través del Cours de Psychologie de Arehns (t. I, en 1836, y t. II, en 1838) (26).

En otro orden de cosas, el 7 de abril de 1875 -siendo rector José Montserrat-, Pérez Pujol, Eduardo Soler y Pérez y José Villó y Ruiz «... pidieron que se levantase la medida acordada respecto del señor Giner de los Ríos y se dejase sin efecto el Decreto y la Circular en la parte que había sido causa del conflicto» (27); petición que reiterarían de nuevo el 20 del mismo mes y que no sería elevada al ministro por el rector, por «pretender intervenir en asuntos extraños a su Ministerio y [por nutrise] de infundadas apreciaciones acerca de la enseñanza» (28).

Molesto Soler y Pérez por la negativa de 18 de mayo de 1875 del rector Montserrat, envía la instancia de protesta directamente al ministro de Fomento, lo que le acarrea la suspensión de empleo y sueldo, por R. O. de 26 de mayo, y en la que no figuran Pérez Pujol ni Villó y Ruiz.

A la protesta de los catedráticos valencianos hará referencia Salmerón, en carta a Giner, fechada en Lugo el 17 de abril:

> ... De Villó y Ruiz, Soler, y Pujol lo prevenía, pero no tenía noticia exacta hasta que V. me la da; y creo exagerada la indicación de los periódicos de que por ser tantas iba el Gobierno a cerrar las Universidades de Valencia y Barcelona» (29).

Apenas, pues, un año en el ejercicio de la cátedra de Disciplina Eclesiástica (7-V-1784 a 26-V-75) Eduardo Soler y Pérez (30) junto a sus compañeros Pérez Pujol y Villó y Ruiz, los cuales continuarán en sus cátedras de Derecho Civil Español e Historia Universal respectivamente.

2. EN TORNO A LA INSTITUCION: INSTITUCIONISTAS DE PRIMERA HORA

Suspenso de empleo y sueldo, pronto veremos a Soler y Pérez en Madrid, donde ya se fraguaba el nacimiento de la Institución. Recordemos que será Salmerón, en carta a Giner de 4 de mayo de 1875, desde su confinamiento en Lugo, el que afirme: ... «nece-

⁽²⁵⁾ TRUJILLO, Gumersindo: Pi y Margall y los orígenes del federalismo español, en «Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político», marzo de 1962, p. 78.

(26) Recordemos que Pi y Margall en sus Lecciones de Federalismo (Ed. Seguí. Barcelona, s. f.) dedicará un capítulo: «A los demócratas históricos de Valencia» (pp. 183-192), fechado en Madrid el 28 de enero de 1881. Nótese, asimismo, su apología «sobre la libertad y el progreso», en el Prólogo a su traducción: Proudhon: Filosofía del Progreso (Alonso Durán, Madrid, 1869).

(27) RUIZ DE OUEVEDO, M.: Cuestión Universitaria. Documentos coleccionados por..., referentes a los profesores separados, dimisionarios y suspensos. Imp. A. Alaria. Madrid, 1876 (Advertencia VII). Cfr. asimismo: AZCARATE, Pablo: La Cuestión Universitaria. Epistolario de Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Nicolás Salmerón. Introducción, notas por... E. Tecnos, Madrid, 1967, p. 12.

(28) Reales Ordenes de los años 1868 a 1876. A. U. V., núm. 207. Mss. núm. 79, con fecha de 27-IV-1875.

(29) AZCARATE, Pablo, O. C., p. 79: Carta de N. Salmerón a F. Giner. Lugo, 17 de abril de 1875.

(30) Comunicaciones dirigidas al Gobierno. Años 1862-68 y 1872-76. Registro de Comunicaciones 1857-58, A. U. V., Mss., Sección 1.*, núm. 106. Fecha: 18-V-1875.

Eduardo Soler y Pérez (1845-1907). Nace en Villajoyosa (Alicante). Estudia Bachillerato en Alicante, Albacete y Valencia (1860); Derecho Civil y Canónico en la Universidad de Valencia (1861-66) con premio extraordinario y simultaneado con Filosofía y Letras. Auxilliar en la Cátedra de Montero Ríos (1868). Catedrático (1874) de Procedimientos Judiciales de la Universidad de Oviedo, pasando sin ejercer dicha cátedra a Valencia, donde desempeñará la de Disciplina General de la Iglesia y particular de España. Coofundador de la ILE. Profesor de la Institución y de la Escuela de Comercio para Señoras. Expedientado en 1875, regresará a su cátedra de Valencia en 1881, donde intervendrá en la Institución para la enseñanza de la mujer (1890-9

sitamos pensar en el porvenir si éste se prolonga. Desde luego, debemos intentar abrir estudios libres con o sin fondo de sociedad»; y el propio Giner desde Cádiz, en misiva a Silvela, anota:

«Mi plan, para el año próximo es abrir en Madrid dos clases privadas, a ver si puedo vivir de mi trabajo por este camino. Si se realizan algunos ofrecimientos que nos hacen, tal vez organicemos modestamente una pequeña Institución de enseñanza superior libre» (31).

Y el plan de Giner, con el antecedente del Colegio Internacional de Salmerón, tuvo su cumplido fin con el establecimiento de la ILE, cuyos Estatutos son autorizados por R. O. de 16 de agosto de 1876 y aprobados por la Junta General de Accionistas el 30 de mayo de 1877, en la que figuran los valencianos Soler y Pérez con el número 47 de orden, José Villó y Ruiz con el 67, Pérez Pujol con el 394 y Luis Simarro con el 403.

Eduardo Soler aparecerá en la lista de los fundadores de la Institución:

«... fueron los fundadores un núcleo de hombres venerables que se agruparon frente a la Restauración: Giner, Figuerola, Salmerón, Moret, Azcárate, Linares, Montero Ríos, los Calderón, Messiá, Hermenegildo Giner, Soler, García Labiano, Costa...» (32).

Asimismo le vemos formar parte como miembro de la Junta Facultativa para el Curso 1877-78, si bien su principal actividad se desarrollará en el campo de la docencia, en la propia Institución y en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer (1875-1881). Serán estos años de auténtica vivencia krausogineriana; época de estrecha colaboración con el «maestro», siendo exponente de la misma las Lecciones Sumarias de Psicología y sus artículos en el BILE y en el BRUM, firmando en el primero 31 artículos en el período de 1878 a 1907. Es la fecha, en fin, de su amistad y colaboración con Alfredo Calderón y Arana, profesor de Historia Universal en los Estudios Preparatorios de la Institución, y con anterioridad en el Colegio Internacional (1866-1874) de Derecho Natural (33).

Alfredo Calderón pertenece al tercer grupo u hornada krausista, así como a la «escuela española de Derecho Natural», juntamente con Leopoldo Alas, Azcárate, Costa y Giner de los Ríos. En esta línea dará a la luz, en 1873, juntamente con Giner, **Principios de De**recho Natural (1873). Un año más tarde se unirá a ambos Soler y Pérez; fruto de esta «triple alianza pedagógica» será la obra ya citada Lecciones Sumarias de Psicología (1877), en la que amén de la proclama de inspiración krausista (Arehns, Tiberghien) expuesta en el Prólogo, se concibe la Psicología como teoría del conocimiento y la conciencia como su principal órgano.

Entre 1886-1887 llevará Calderón a efecto su propia obra ius-filosófica; cabe anotar, sin embargo, una ulterior colaboración con Giner: Resumen de Filosofía del Derecho

⁽³¹⁾ LLANOS Y TORRIGLIA, Félix de: Cómo nació la ILE, en BILE, 49 (1925), 59.

(32) COSSIO M. BARTOLOME: Datos Biográficos, BILE, 39 (1915), 86.

(33) Alfredo Calderón y Arana (Madrid, 1850, Valencia, 1907). Licenciado en Derecho Civil y Canónico (1872); doctor por la Universidad Central (1884). Colaborador de Giner en varias obras: Principios de Derecho Natural (1873), Lecciones Sumarias de Psicología (1877), Resumen de Filosofía del Derecho (1898).

Entre las obras notables de elaboración personal cabe citar: Movimiento Novisimo de Filosofía Natural en España (s. f.), Nonadas (1896), De mis Campañas (1899), A punta de pluma (s. f.), Treinta artículos (1902) y Palabras (1905).

⁽¹⁹⁰²⁾ y Palabras (1905).

Eterno opositor sin logros: Salamanca (1886), Oviedo (1886-87), Sevilla (1888-89). Krausista y republicano; ensayista y periodista de primera línea, colaborando en el BILE con 22 artículos entr 1877-88; en «La Justicia», de la que será su director (1889-94), con 482 artículos y 600 sin firma; en «El Mercantil Valenciano» (1890-1907) con 1.556 artículos; en «El País» (1901-1907) con 104; en la «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1885-86) con dos; «Revista España» (1880-84) con tres, etc.

Director de la Biblioteca Moderna de Ciencias Sociales (1901-1902). En 1902 viajará a Valencia para descansar en casa de su amigo Juan Castell; de regreso a Madrid volverá a Valencia definitivamente, acompañado de su hija y a casa de su amigo Gurrea, el 24 de diciembre de 1907, falleciendo el 19 de diciembre de este mismo año. Fue enterrado en el Cementerio Civil de Valencia con gran acompañamiento, según la prensa local

según la prensa local.

Para otros datos véase: ESTEBAN MATEO, L.: La ILE en Valencia..., pp. 35-40 y ss.

Mas en la línea del krauso-positivismo, del anarquismo (subrayado por Federico Urales), Calderón girará hacia el republicanismo, no por otra causa que la de su desengaño «krausista», al fracasar en reiteradas oposiciones a cátedras universitarias.

Otro es el caso de los institucionistas valencianos Luis Morote (1862-1923) y Luis Simarro (1851-1921), netos krausopositivistas, insertos en el organicismo biológico positivo, aminorado en el primero por la influencia de Azcárate (34) y heredado de Spencer y Fouillé en el segundo. Ambos coincidirán, no obstante, en su actitud laizante y anticlerical. Morote (35) la dejará patente en Los Frailes en España (1903), donde ofrece la situación estadística de los mismos en nuestro país, amén de la historia de las relaciones Iglesia-Estado; Simarro la proclamará desde su masonería, siendo un leve indicio su campaña contra el Catecismo, de la que forma parte como firmante, según el relato de El Universo de 27 de marzo de 1913. Morote no podría firmarla, ya que su óbito se produce veintitrés días antes.

Tanto uno como otro llevarán a cabo sus estudios de Derecho y Medicina, respectivamente, en Valencia. Morote los iniciará en 1876, año de la fundación de la I. L. E., siendo sus maestros Pérez Pujol (Derecho Civil Español), Villó y Ruiz (Historia Universal), Juan Espinós (Derecho Romano), Juan Joseu (Derecho Canónico), José Llopis Domínguez (Derecho Mercantil), Antonio Rodríguez de Cepeda (Economía Política y Estadística), Vicente de Santamaría (Derecho Político y Administrativo), Fernando de León (Ampliación de Derecho), Vicente Gadea Orozco (Procedimientos Judiciales, Práctica Forense), Eduardo Gadea y Alero y Salvador Gavilá, auxiliares (Disciplina Eclesiástica); Simarro emprende los suyos, en la Facultad de Medicina, donde sobresalen como maestros e investigadores Francisco Navarro con sus «Estudios teórico-prácticos acerca de las vías génito-urinarias»; Enrique Ferrer y Viñerta, que se ocupa sobre «Tumores», así como Joaquín Serrano Cañeta --entre otros-- con sus «Cursos de diagnóstico aplicado a los niños», para finalizarlos, sin embargo, el 1873 en Madrid. De regreso a Valencia, tomará parte activa en el movimiento cantonal valenciano, al igual que Pérez Pujol, por cuya causa se verá obligado a trasladarse a la capital de España, donde obtendrá el grado de doctor en 1875, con su Tesis: Relaciones materiales entre el organismo y el medio, como fundamento de una teoría general de higiene.

Hombre de primera hora de la I. L. E., Simarro repartirá su tiempo como profesor de ésta y como facultativo del Manicomio de Leganés, sin descuidar sus colaboraciones en el órgano de difusión de la Institución, el B. I. L. E., donde firma veintitrés artículos de 1877 a 1902, fecha esta última en la que obtiene la cátedra de Psicología Experimental en la Universidad de Madrid (36).

Por su parte Morote, concluida su tesis doctoral con Azcárate en Madrid (1882), re-

(34) La introducción del positivismo en España es recogida por Alfredo Calderón en Movimiento no-vísimo de la Filosofía Natural en España. Recordemos, asimismo, que Morote se doctorará en Derecho (1882), siendo su director Azcárate.

terna.

De 1882 a 1890 residirá en Valencia. Gran periodista y político; su obra está inserta en El Mercantil Valenciano (1885-1913); El Liberal de Madrid (1890-1900); El Heraldo de Madrid (1900-1909); La Mañana (1909-1912); El Mundo de la Habana (1913), y La Nación de Buenos Aires (1912-1913).

Como krauso-institucionista, aboga por la enseñanza laica y libre, como modo de organización social; y por la República, como la mejor democracia. Son notables sus entrevistas (1905) a Tolstol en Jasnaia Poliana y a Gorki en Estonia. Dentro de su amplia producción literaria destacamos: Idea de la libertad en los Pueblos Antiguos, en la Edad Media y en los Tiempos Modernos (Valencia, 1882); Las anomalías de los criminales, en R. G. L. J., 68 (1886), 334-361; La codificación civil, su historia y su necesidad, R. G. L. J., 49 (1881), 28-48; La Moral de la derrota (Madrid, 1900); en colaboración con Buylla y Posada, El Instituto de Trabajo. Datos para la Historia de la Reforma Social en España... (Madrid, 1902); El pulso de España (Interviús políticos publicados en «El Heraldo de Madrid» y en «El Mundo de la Habana») (Madrid, 1904). (36) Luis Simarro y Lacabra (Roma, 1851-Madrid, 1921). Hijo del notable pintor Simarro Oltra. Huérfano de madre, a los tres años, se encargará de su formación su tío paterno. En 1882 seguirá, como Becario, los cursos de Bachillerato en el Colegio de Nobles de S. Pablo de Valencia, adscrito a la Universidad Pérez

^{(1852),} siendo su director Azcarate.

(35) Luis Morote y Greus (Benifayó, 1862-Madrid, 1913). Estudia en Valencia: Bachiller (1876); Derecho (1881). Doctor en Derecho por la Universidad de Madrid (1882), siendo sus profesores: Francisco Giner (Filosofía del Derecho), G. Azcárate (Historia del Derecho), Marqués de Vadillo (Derecho Internacional), Palou (Historia Eclesiástica). Su tesis versó sobre: La libertad en los tiempos antiguos, en la Edad Media y en los tiempos modernos, siendo su director Azcárate. En 1880 oposita a Derecho Político y Administrativo de la Universidad de Valencia, juntamente con Aníceto Sela y Adolfo Posada; será el segundo de la

gresará a Valencia, donde permanecerá hasta 1890. Ya en estas fechas los sucesos de la «Cuestión Universitaria» (R. O. de 26-V-1875), con el partido liberal en el poder, han sido resueltos. La R. O. de 3 de marzo de 1881, siendo ministro de Fomento Albareda, ordena que «los profesores destituidos, suspensos y dimisionarios... vuelvan a ocupar sus puestos» (37). De este modo, se reintegra a su cátedra de Disciplina Eclesiástica Eduardo Soler y Pérez, suspenso de empleo y sueldo desde 1 de junio de 1875 hasta abril de 1881. Es así cómo se reúne de nuevo en Valencia el grupo krauso-institucionista: Pérez Pujol, Villó y Ruiz, Soler y Pérez, Luis Morote y, en cierto modo, Alfredo Calderón, que colabora en El Mercantil Valenciano con su columna «Desde Madrid». Simarro marchará a París (1885), donde traba amistad con Salmerón y colabora con Magnan y Charcot. De regreso, y en el curso 1894-95, obtendrá la plaza de profesor-ayudante encargado de Laboratorio de Antropología pedagógica del Museo Pedagógico Nacional, que le aupará, en breve, a la cátedra de Psicología de la Universidad (38). Sela y Sampil por su parte llegará a Valencia en 1888 como catedrático de Derecho Internacional, coincidiendo con la jubilación de Pérez Pujol (39).

Tras el «rescate» de Soler y Pérez (1881) para el grupo institucionista valenciano, se producirá en la década de 1881-1891 una fuerte eclosión regeneradora, la cual tendrá su incidencia en la plasmación de instituciones de carácter socio-educativo: Escuela de Comercio para Señoras, Institución para la enseñanza de la mujer, Extensión Universitaria... Ello es el fruto de las directrices marcadas por Pérez Pujol, dirigidas, con exquisito empeño, por Giner de los Ríos (40) y secundadas fundamentalmente por sus discípulos Soler y Pérez y Aniceto Sela.

El Ateneo Científico sabrá de los desvelos de Pérez Pujol a causa de las reformas sociales, diferenciadas y paralelas a las del P. Vicent. No ha de extrañar que se le encargue la dirección para la redacción de un Informe de la Comisión de Reformas Sociales sobre la situación de la clase obrera (1884-1885), o que con anterioridad promueva el Congreso Sociológico sobre el capital y el trabajo (1883), celebrado en El Ateneo Casino-Obrero, donde brillará la ruda, a la vez que evocadora, palabra de los republicanos Villó y Ruiz (41), Luis Morote, Vicente Peset...

Este mismo año surgirá la Escuela de Comercio para Señoras (1883); Soler y Pérez, catedrático de Derecho Político y Administrativo (1884) por desaparición en el Plan de Estudios de «Disciplina Eclesiástica», leerá en la Apertura del Curso Académico 1885-86

Pujol, inicia sus estudios de Medicina, alternándolos con el Profesorado de Ciencias, en un Colegio particular, que concluirá en 1873 (Licenciatura) y 1875 (Doctorado). Profesor de Laboratorio en el Museo Pedagógico Nacional. En 1885 viajará a París, donde trabaja con Maganan y Charcot, y traba amistad con Nicolás Salmerón, al que seguirá en sus ideas políticas y liberales. Rechazó todo cargo político. Entre sus obras cabe destacar: El exceso de trabajo en la enseñanza (Madrid, 1888), Psicología Fisiológica (Madrid, 1890), Teorías modernas sobre la fisiología del sistema nervioso (Madrid, 1878), Mata y la Medicina legal. Orfila y la Toxicología... (Madrid, 1887), El proceso Ferrer y la opinión (Madrid, 1910).

Cfr. VIQUEIRA, J. V.: El Dr. Simarro y la Psicología Experimental, BILE, t. 54 (1930), 214 y ss.
(37) Extracto de las Comunicaciones dirigidas al Gobierno desde 1.º de enero de 1877 a 1882. A.U.V., número 218, mss. Cfr., asimismo: El Mercantil Valenciano, 4336 (1881), 2.
(38) Cfr. ESTEBAN MATEO, L.: Cossío, el Museo P. N. y su actitud comparativista europea. Homenaje al Dr. Juan Reglá Campistol. F. F. y L., Valencia, 1975 (vol. II, pp. 391-403).
(39) Aniceto Sela y Sampil (1863-1934). Estudiante en Oviedo pasará a Madrid como discípulo predilecto de Giner. Profesor de la 1. L. E. en Madrid. En 1888 obtiene la Cátedra de Derecho Internacional de Valencia, presidiendo el Tribunal Augusto Comas y Arqués, catedrático de Derecho Penal y Civil de la misma en 1858; Sela desempeñará su cátedra hasta 1891, año en el que se traslada a Oviedo, donde ostentará el cargo de rector, y más tarde el de director general de Enseñanza Primaria. Seguirá colaborando en la prensa valenciana, siendo con Unamuno y Melquíades Alvarez uno de los ponentes más activos en la Asamblea Universitaria de Valencia en 1902. Entre sus obras merecen destacarse: La educación del carácter (Valencia, 1907); La Misión Moral de la Universidad (Madrid, 1893); La Educación Nacional. Hechos e Ideas (Madrid, 1910)...

Para más datos de su vida y obra, cfr. Esteban Mateo L.: La Institución Libre de Enseñanza..., pp. 45-47;

Para más datos de su vida y obra, cfr. Esteban Mateo L.: La Institución Libre de Enseñanza..., pp. 45-47; 65-75 y 269-70.

(40) Giner, de origen valenciano, siempre sintió una especial predilección por Valencia. Los Institucionistas valencianos Soler y Pérez, Alfredo Calderón y Aniceto Sela fueron sus discípulos y colaboradores más directos. Giner colaboró en la prensa valenciana «El Mercantil Valenciano»: La verdadera descentralización de la enseñanza (1886); Qué es actualmente la Universidad española y qué debe ser (1902), etc. (41) VILLO Y RUIZ, José (Madrid, 1839-Valencia, 1907).

Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras (1861); Doctor por la Universidad Central (1867) con su Tesis: Juicio crítico sobre el reinado de S. Fernando. Neto krauso-institucionista, como lo manifiesta en su Discurso de Apertura del Curso Académico 1902-1903 de la Universidad Literaria de Valencia con el tema: Concepto de Sociología (67 np. 35-40 46 y 58-59)

de Sociología (cfr. pp. 35-40, 46 y 58-59).

su discurso sobre El Estado en sus relaciones con la Iglesia (42), donde se muestra conciliador, asignando tanto al Estado como a la Iglesia acción distinta: derecho y religión y personalidad jurídica propia, aceptando el principio de subsidiaridad y respeto mutuo. En este Curso, Soler marchará al Congreso Jurídico celebrado en Madrid. En verdad, la actividad de los institucionistas «de primera hora» no cesará sino en 1907, año de la desaparición última de Calderón, Soler y Villó.

Añadamos, no obstante, que los institucionalistas valencianos, con pasaporte republicano y ribetes de krausopositivismo, abogan por la regeneración social a través de la enseñanza. Es así como su pretensión no queda reducida sólo a enseñar e instruir, sino a educar: «a formar hombres capaces de dirigirse en la vida y de ocupar digna y útilmente el puesto que les está reservado». Para conseguirlo, erradicarán «el sistema corruptor de los exámenes»; aceptarán como principio esencial del régimen escolar: la coeducación, la enseñanza individual, la enseñanza cíclica, sustitución de los libros de texto por cuadernos de notas breves, excursiones y, sobre todo, la libertad de cátedra, autonomía y laicismo escolar (43). Puntos programáticos que intentan llevar a la práctica en las instituciones educativas que crean y regentan.

3. LOS «CONTINUADORES» DE LA INSTITUCION EN VALENCIA: INSTITUCIONISTAS DE «ULTIMA HORA»

El «hombre-puente» entre los institucionalistas de «primera hora» y los «continuadores» de «última hora» será José Deleito y Piñuela (44). Un año antes de la muerte de Alfredo Calderón, Soler y Pérez y Villó y Ruiz (1906), llegará a Valencia como catedrático de Historia Antigua y Media, según reza la R.O. de 11 de abril del mismo año.

Formado en el Centro de Estudios Históricos y en el Seminario de Historia de América y Contemporánea, que dirige Altamira —discípulo éste de Soler y Pérez y condiscípulo de Blasco Ibáñez—, Deleito se impregnará del espíritu de la Institución a través de su maestro Altamira. Espíritu que aumentará en la Escuela Normal Central (1901), donde sigue los cursos de Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Derecho y Legislación Escolar, obteniendo el Certificado de Aptitud Pedagógica.

Llegó a Valencia como Supernumerario de Metafísica, Geografía e Historia en 1867, y más tarde de Historia Universal e Historia Crítica de España (1871).

clamaba: libertad y laicismo. Al sobrevenirle la muerte, 26 de febrero de 1907, ostentaba el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras. Entre sus más representativas publicaciones cabe destacar:

Juicio crítico sobre el reinado de San Fernando. Discurso leído ante el Claustro de la Universidad Central al recibir la investidura de Doctor. Imp. de J. M. Ducazal, Madrid, 1867.
 Concepto de Sociología. Discurso leído en la solemne inauguración del Curso de la Universidad Literatura.

Concepto de Sociologia. Discurso leido en la solenine magginación del Curso de la Oniversidad Efferencia de Valencia... Establecimiento Tipográfico Domenech. Valencia, 1904.

Concepto fundamental del Profesorado. Discurso pronunciado el día 15 de diciembre en la Universidad Literaria de Valencia... Imp. de José Ríus. Valencia, 1870.

Génesis del Positivismo. Discurso de la sesión inaugural del Curso 1879-80. Imp. Manuel Alufre, Valencia, 1870.

Para otros datos de su vida y obra véase ESTEBAN MATEO, L.: La ILE en Valencia, pp. 43-44; 62-65 y ss.

(42) SOLER Y PEREZ, Eduardo: El Estado y sus relaciones con la Iglesia. Discurso leído en la Apertura del Curso Académico de 1885 a 1886, en la Universidad Literaria de Valencia. Nicasio Ríus. Valencia, 1885. (43) Cfr. La ILE en Valencia..., pp. 49-68. (44) Nace en Madrid el 26 de febrero de 1879, donde seguirá estudios, desde la Escuela Primaria a la Universidad. Terminada la carrera de Filosofía y Letras, con Sobresaliente en todas las asignaturas, obtendrá la Licenciatura en septiembre de 1899, con Sobresaliente y Premio Extraordinario, y el Doctorado, en abril de 1906, con su Tesis: La Sociedad Española en tiempo de Felipe IV, con la calificación de Sobresaliente. Con anterioridad obtiene el Certificado de Aptitud pedagógica (1901), al cursar en la Escuela Normal las asignaturas de Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Derecho y Legislación Escolar. En 1906 gana la Cátedra de Historia Universal Antigua y Media de la Universidad de Valencia, para la que es nombrado por R. O. de 11 de abril. de abril.

ce april.

De 1913 a 1917, y en período de vacaciones, seguirá Cursos de formación en el Centro de Estudios Históricos, y en el Seminario de Historia de América y Contemporánea que dirige Altamira. Estuvo pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios; dirigió la Sección histórica de la Revista «La Lectura». Tras la Contienda Civil sufre depuración de 1 de enero de 1940 a 12 de junio de 1941 (O. M. de 13 de junio de 1941), quedando desde el 13 de junio del citado año con el 50 por 100 del sueldo. El 25 de junio de 1941

Se affilió al partido republicano de Castelar, ostentando el cargo de teniente-alcalde. Luchó denodadamente desde su cátedra, el Decanato y Ateneo Científico por la reforma de la instrucción pública para la que re-

Ya catedrático, en el período de vacaciones de 1913 a 1917 trabajará de nuevo en el Seminario de Altamira, con el que irá a la par en su optimismo respecto al problema de la regeneración patria: «Las penosas realidades —escribe— que se ofrecen hoy a nuestros ojos desalentados parecen confirmar sobre nuestra pobre humanidad un definitivo nihil est redemptio. Pero si hiciésemos tal, procederíamos como hombres sin perspectivas históricas, incapaces de remontarnos un palmo sobre el momento presente» (45). De este modo, «contra el mal del siglo» Deleito propondrá fe en el «ideal», ya que «vigorizar el ideal es uno de los remedios más poderosos que pueden ponerse en juego para dar paz y confianza a los espíritus. No importa donde hayamos de poner el ideal: en el cielo o en la tierra, en nosotros o en el mundo exterior...; lo esencial es encontrar el ideal como remedio contra el excepticismo helado e infecundo» (46). Se trata, en definitiva, de romper con el espíritu tradicional, abrirse a las corrientes europeas para llegar a una verdadera revolución intelectual, que en España sólo ha tenido lugar, según Deleito, con Sanz del Río (47). Revolución que se manifestará con la ILE a través de la enseñanza, la intensificación y difusión de la cultura en «una campaña enérgica por la educación popular -son palabras de Altamira- entendida, a la vez, en el sentido técnico en que la entendió Campomanes y en el sentido ciudadano de nuestros tiempos» (48).

Deleito se aproximará a la «europeización» a través de la investigación histórica (49) y de la Institución; están en la línea de la primera sus obras: El aislamiento de España en el pasado y en el presente, El sentimiento de tristeza en la Literatura Contemporánea, La emigración política en España durante el reinado de Fernando VII, La intervención de los españoles expatriados en los sucesos de los «Cien días», Lecturas americanas...; aluden a la segunda su profesorado, de neta inspiración institucionista, así como sus clases en la Institución para la enseñanza de la mujer, en Valencia, y sus trabajos: La enseñanza de la Historia en la Universidad Española y su reforma posible, discurso inaugural del año académico 1918-1919, en la Universidad de Valencia; La mujer moderna no existe en el Pueblo (Valencia, 1908); La vida de la Universidad de Valencia desde 1919 a 1924, en «Nuestro Tiempo» (Madrid, 1924); la Sección Histórica de La Lectura,

se incorpora a la Universidad de Valencia, «en espera del traslado a otra Universidad de menor categoría», se intorpora a la Universidad de Valencia, «en espera dei Hasiado a orda Universidad de nello Categoria», según la Orden de sanción. El 30 de agosto queda relevado de la función docente, adscrito a la citada Universidad «en otros menesteres». A partir de estas fechas marchará a Madrid, dedicándose a la investigación histórica, viéndose obligado a solicitar al entonces rector Rodríguez Fornos, frecuentes permisos para proseguir investigando en Madrid. El 25 de febrero de 1949 se jubilará.

Sin contar sus múltiples artículos en «El Sol», «Pueblo», «Las Provincias», B. I. L. E., etc., reseñaremos algunas de sus obras —la mayoría fruto de su estancia en Madrid, cumpliendo su sanción:

- Fernando VII en Valencia el año 1814; Agasajos de la Ciudad: Preparativos para un golpe de Estado. Tomo VII de los Anales de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Ma-
- El aislamiento de España en el pasado y en el presente. Valencia, 1915.

 La enseñanza de la Historia en la Universidad Española y su reforma posible. Discurso inaugural del año académico de 1918-1919 de la Universidad de Valencia.

 La emigración política en España durante el reinado de Fernando VII. Discurso inaugural de la Sección
- de Historia en el «Congreso de las Ciencias» celebrado en Bilbao en 1919. La intervención de los españoles expatriados en los sucesos de «Los cien días». Memoria presentada al «Congreso de las Ciencias» celebrado en Oporto en 1921.
 Lecturas americanas. Madrid, 1920.

- Lecturas americanas. Madrid, 1920.
 La España de Felipe IV. Madrid, 1920.
 Vida y doctrinas de Sócrates. (Traducción y prólogo a las obras socráticas de Josefo.) Valencia, s. f.
 El Rey se divierte. Madrid, 1935.
 La mujer, la casa y la moda (en la España del Rey poeta). Madrid, 1954.
 Origen y apogeo del «Género Chico». Madrid, 1949.
 Solo Madrid es Corte. La Capital de dos mundos bajo Felipe IV. Prólogo del Duque de Maura. Matrid (CEP) 1953.
- También se divierte el pueblo. (Recuerdos de hace tres siglos.) Madrid, 1954.
 La vida religiosa bajo el IV Felipe. Santos y Pecadores. Madrid, 1952.
 El Sentimiento de tristeza en la Literatura Contemporánea. Barcelona, 1922.
- (45) DELEITO Y PIÑUELA, J.: El sentimiento de tristeza en la Literatura Contemporánea. Ed. Minerva. Barcelona, 1901, p. 13.
- (46) Ibidem, p. 443.

 (47) DELEITO Y PIÑUELA, J.: El aislamiento de España en el pasado y en el presente. Valencia, 1915.

 (48) ALTAMIRA, Rafael: Psicología del Pueblo Español. Minerva. Barcelona, 1901, p. 13.

 (49) Comisionado por el Centro de Estudios Históricos de 1910 a 1911 y de 1913 a 1917; pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios en 1914 y por la Universidad de Valencia en 1925; trabajó en los Archivos de Valencia, Madrid, Alcalá, Bayona, Burdeos, París, Bruselas, Ginebra...

que dirigió, amén de los Cursos de Extensión Universitaria en Valencia, durante 1915, 1918, 1922, 1924, 1926, 1928; o los discursos inaugurales del Ateneo Científico de Valencia en 1911 y de la Academia Jurídico-Escolar Valenciana en 1908; o, si se prefiere, los Ciclos de Conferencias y Cursos Escolares, con temática tan sugerente como El primer golpe de Estado contra el Régimen Constitucional de España en mayo de 1937. etcétera.

Tras la Contienda Civil, Deleito y Piñuela quedará en suspenso por «jubilación forzosa» (1940-41), y si bien en junio de 1941 se reincorpora a la Universidad Valentina, el 30 de agosto del mismo año es relevado de la función docente, dedicándose a la investigación histórica en la capital de España con reiterados y obligatorios permisos del Rectorado hasta su jubilación, el 25 de febrero de 1949.

La depuración es nota común a todos los institucionistas «de última hora» (Deleito y Piñuela, Angelina Carnicer, Pascual Carrión, José Navarro), quizás por la creencia, según el texto del «B.O.E.» de 7 de diciembre de 1937, de que «los individuos que integran esas hordas revolucionarias, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que, a través de instituciones como la llamada "Libre de Enseñanza", forjan generaciones incrédulas y anárquicas» (50). El espíritu de tal aseveración queda al juicio del lector.

Procedente de la Escuela Superior del Magisterio y del Centro de Estudios Históricos (Departamento de Altamira), llegará Angelina Carnicer (1914) a la Escuela Normal de Valencia. Perteneciente al grupo de Deleito y Piñuela, Antonio Jaén, Leopoldo Alas (hijo), formado por Rafael Altamira, Angelina Carnicer, dentro de la «Generación de 1915», será la auténtica educadora en el espíritu de la ILE de toda una serie de promociones de maestros en la región levantina.

Aragonesa, de Sabiñán, a orillas del Jalón (1893), ve transcurrir no muy felizmente los primeros años de su vida, por la pérdida de sus padres, cuando apenas cuenta los dos años. De este modo realizará sus primeros estudios, así como los de Bachillerato, por enseñanza libre, en Calatayud. Profesores de esta época, según los recuerda su memoria, son: Cipriano Aguilar (Ciencias), Mosén Anselmo (Latín), Pilar Gresa (Cultura General), Pilar Muntadas (Francés) y algunos Hermanos Maristas (51).

En 1911 obtiene el título de maestra por la Escuela Normal de Teruel. Este mismo año ingresa en la Escuela Superior del Magisterio, y es aquí, durante sus años de estudiante, donde se pondrá en contacto con «el espíritu y la letra» de la Institución. Los nombres de Luis de Zulueta, Alvarez Buylla, Magdalena Santiago Fuentes, Concepción Sainz, López Otero, Leal..., vienen a su mente sin esfuerzo. Para Ontañón, que enseñaba lengua alemana, Angelina Carnicer deja un espacio: «En un año nos enseñó a traducir el alemán, sin reglas, ni gramática; en este tiempo traduje la Pedagogía Social de Natorp» (52).

Mas será su amistad con la familia Rego (secretario del Museo Pedagógico) la que la introduzca en el círculo y amistad de Cossío. Desde este momento, la estudiante de la tercera promoción de la Escuela Superior no dejará fecha sin pasar por el Museo a consultar a Cossío y preparar sus clases. Aquí trabará amistad con Manuel Machado. Las «Charlas de los Miércoles», de los Cursos de Doctorado y las excursiones a la sierra ocupan asimismo su actividad.

«A don Francisco le escuchábamos con frecuencia, pero nos causaba más respeto», nos dirá. Sin embargo, las conversaciones con Giner (53) tanto en la Colonia Mixta del Museo de San Antolín de Bedón (Llanes) como en la Colonia de la Institución de San Vicente de la Barquera —Angelina Carnicer actuaba como maestra en la primera—, son recordadas por ésta con cierta añoranza.

(53) CARNICER, A.: Francisco Giner de los Ríos, BILE, t. LIV (1930), 160.

 ^{(50) «}B. O. E.» de 7 de diciembre de 1937. (Cfr. Aranzadi: Repertorio Cronológico de Legislación de 1937.
 Imprenta Estanislao Aranzadi. Pamplona, 1938.)
 (51) Notas personales de Angelina Carnicer y entrevista con el autor de estas líneas.

Todavía en sus años de estudiante en la Escuela Superior de Magisterio acudirá -como apuntamos- al Centro de Estudios Históricos (sito en los bajos de la Biblioteca Nacional) a seguir los cursos de Altamira. Su amistad con Deleito y Piñuela, catedrático de Historia en la Universidad Valenciana, se fraguó en el Centro de Estudios Históricos.

Finalizada su carrera en la Escuela Superior, pasará a la Escuela Normal de Valencia (1914) como profesora de Lengua y Literatura y Geografía (acumulada). En el cuadro de profesores figuran: Emilia Ranz (directora), María Carbonell, González Martí... La cátedra de Angelina Carnicer no se verá interrumpida hasta 1939, fecha en la que se traslada a Lérida por expediente de depuración, para regresar en 1941, hasta 1963, año en el que se jubila.

La llegada, pues, de Angelina Carnicer a Valencia coincide, con retraso, con la muerte de Soler, Calderón, Villó y Ruiz (1907). En 1920 llegará José Navarro. Ya están Luis Merchante y Lorenzo Miralles (54). Pascual Carrión figura en el Servicio de Catastro de Valencia (1921), y Manuel Saltó, ingeniero de Caminos, no tardará en incorporarse.

La formación del maestro, y más en concreto de la mujer, llenarán varios lustros de la vida de Angelina Carnicer de Escrivá. Sus artículos en la prensa (BILE) y sus conferencias sobre «feminismo» en el Ateneo Pedagógico, así como en las Escuelas del Avemaría (de Miguel Fenollera) en Benimamet sobre la «Educación de la mujer», son una

Y junto a la cátedra —con los métodos de la Institución—, las excursiones, las co-Ionias... Miembro de la Junta Valenciana de Colonias, compuesta, entre otros, por los doctores Bartrina y Pérez Feliu, Angelina Carnicer participará en el proyecto hecho realidad durante la República, si bien por poco tiempo, de la creación de un «colegio al aire libre», sito en la «Glorieta», y regentado por maestros municipales.

Añádase su labor en la creación y continuidad de la «Escuela Cossío», Patronato del Instituto-Escuela, Institución para la enseñanza de la mujer..., y tendremos aún corta idea de lo que Angelina Carnicer de Escrivá supuso en el influjo honrado e institucionista sobre generaciones de jóvenes maestros (55).

Sobre 1920 se incorporará a Valencia José Navarro Alcacer, neto institucionista, como se desprende de su correspondencia con Cossío, Castillejo...

Coincidiendo con el traslado de Aniceto Sela a la Universidad Ovetense (1891), año, asimismo, de la jubilación de Pérez Pujol, viene a la vida, en Valencia, José Navarro, el que en octubre de 1930 fundará, con otros amigos, la «Escuela Cossío» en Valencia.

En situación económica desahogada, de familia de comerciantes, seguirá sus primeros estudios en el «Colegio Integral» o «de los 20», sito en la valenciana calle de Alboraya. Dotado el Centro de los medios técnicos y pedagógicos más modernos (jardín, gimnasio, veinte alumnos por clase...), dejará su «impronta» en José Navarro.

Años más tarde, y en el Instituto Nacional, seguirá los cursos de Bachillerato, obteniendo a su fin el premio extraordinario en la Sección de Ciencias. En 1910 marchará a Madrid para seguir los estudios de Ingeniería Industrial en la Escuela Central.

El hecho —como él mismo nos relata (56)— de haberse hospedado «en casa de las señoritas de Arizpe (Villanueva, 5), donde vivió algún tiempo Juan Ramón Jiménez, así como Tomás Elorrieta (catedrático de Derecho y amigo de Azcárate, Moret y otros políticos de entonces) y algunos alumnos de Doctorado de Filosofía y Derecho», fue la causa de su admiración por Giner de los Ríos y la Institución. «Contaban cosas --añade- sobre su manera de dar las clases, su gran atractivo humano, sobre su sencillez

⁽⁵⁴⁾ Casado con Elena Jiménez de la Espada, director de la Escuela de Artes y Oficios y de la Residencia del Inst.-Escuela, así como de las Colonias de Cullera.
(55) Al finalizar la Guerra Civil más de 5.000 fichas de trabajos de Investigación le fueron destruidas en la Escuela Normal, entonces trasladada del Ayuntamiento al Hotelito de la Alameda «Göerlich».

⁽⁵⁶⁾ Notas personales de José Navarro, remitidas al autor de este trabajo.

y su gran talento, sobre su preocupación por crear una nueva forma de vida española» (57), «cosas» que crean en José Navarro «una secreta simpatía» por la Institución. Es el momento que empieza a leer libros de don Francisco, entre ellos, **Ensayos sobre educación.** «Por esta época —nos dirá— trabé verdadera amistad con los hermanos Flórez, los tres alumnos de mi Escuela, pero, especialmente, con Germán» (58).

En 1916 conseguirá el título de ingeniero industrial. De vuelta a Valencia (1920) organiza en la Escuela de Artesanos, Centro creado por Pérez Pujol sobre 1869, las primeras enseñanzas teórico-prácticas en España para mecánicos, torneros y metalúrgicos, a cuya labor se consagra gratuitamente como profesor de las Escuelas Nocturnas.

Sobre 1928 entra a formar parte como profesor de Extensión Postescolar, de la Escuela Superior de Trabajo, donde organiza un laboratorio de ensayos químicos, mecánicos y metalúrgicos con cátedra de Metalurgia. Es de anotar, asimismo, las enseñanzas gratuitas para alumnos de la Facultad de Ciencias que José Navarro lleva a cabo en sus laboratorios sobre Estructura Fina por Rayos X y de Mecánica Ondulatoria, enseñanzas que no se impartían entonces en la Universidad. Bien puede decirse que en este aspecto José Navarro contribuyó a la formación de algunas generaciones de metalúrgicos (59).

Sin duda, la enseñanza a todos los niveles, como medio de «regeneración social», fue la primera nota armónica que captó de la Institución.

«Una herencia importante —anota— a favor de la Escuela de Artesanos hizo pensar en comprar un solar en el ensanche de Valencia y edificar allí una escuela más moderna y con amplios talleres. Por 1925, al tener que llevar a cabo estos proyectos, vine a Madrid a buscar consejo en el señor Cossío y a establecer contacto con la Institución. Pedí a Germán Flórez unas tarjetas de presentación para el señor Cossío y para José Ontañón. Visité —sigue diciendo— al señor Cossío por la mañana, en el Museo Pedagógico. Me prometió estudiar y escribirme sus puntos de vista sobre la nueva Escuela de Artesanos. La conversación del señor Cossío, tan inteligente, elevada y sencilla, su santidad franciscana, me causaron fuerte impresión…» (60). De esta entrevista y posteriores visitas a la Institución se trajo José Navarro para Valencia no sólo la amistad de José Ontañón y José Giner, sino el «espíritu de la Institución», que plasmaría, más tarde, en la «Escuela Cossío». Estas palabras suyas lo atestiguan: «Intimamos desde el primer momento y me dieron tarjetas para que visitara en Valencia a Luis Merchante y a Lorenzo Miralles, casado éste con Elena Jiménez de la Espada. Nos reunimos, desde entonces, todos los domingos en cercanos y tibios pinares valencianos» (61).

Separado de la docencia a raíz de la Guerra Civil, se dedicará hasta 1947, año en que se funda el Instituto del Hierro y del Acero del C.S.I.C., para el que es requerido por Lora Tamayo, al estudio y publicación de sus mejores obras: Fundición del Hierro de Alto Valor y Tecnología de las Tierras de Moldeo, de gran eco y aceptación en España y América Latina.

En 1967 se producirá su jubilación como director de la Asociación Técnica de Fundición Española. En la actualidad (ochenta y seis años) es miembro de honor del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, consejero de honor del CSIC y presidente de honor de A.T.F. de España.

Mas, sin duda alguna, la gran labor institucionista de José Navarro Alcacer se fraguó en la «Escuela Cossío», su obra, y en la que nos detendremos más adelante.

⁽⁵⁷⁾ Idem.

^[58] Idem.
[59] Otras actividades curriculares, en este sentido, son: Promotor de la Sección Valenciana de la Sociedad Española de Física y Química; Vocal (1934) de la Comisión Permanente de Materiales del Ministerio de Industria; Viajes a Filadelfía (contactos con el Prof. Boyles); participa en los Congresos de París (1932), Praga (1933), Bruselas (1935); Conferencias en París (1934).
[60] NAVARRO, J.: Notas personales...
[61] Idem.

Dentro de la «Generación del 15» y de los «Continuadores» de la ILE en Valencia. Pascual Carrión y Carrión, recientemente desaparecido, hombre de talento e inspiración institucionista, será del «grupo valenciano» el de mayor incidencia, a nivel nacional, en el regeneracionismo social.

Alicantino de nacimiento (1891-1976), se trasladará con su familia a Madrid en 1908 para seguir estudios superiores en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Es por estas fechas cuando entra en contacto con los hombres de la Institución: Giner, Bolívar Urrutia (catedrático de Entomología en la Central), Cossío, Fernando de los Ríos —que prologará su principal obra: Los Latifundios—, etcétera. Asiduo asistente a los «miércoles de la Institución», Carrión conoce a las figuras de la intelectualidad del momento: Ortega y Gasset, Azaña, Madariaga, Bernaldo de Quirós; a la vez, en el Ateneo, tiene ocasión de escuchar a Baroja, Azorín, Unamuno... Entre tanto, y a partir de 1912, se especializa en Entomología con González Fragoso; estudia la obra de Costa -en su línea regeneracionista del colectivismo agrario-Reconstitución y europeización de España (Madrid, 1900); reflexiona en profundidad sobre el Progreso y Miseria (Madrid, 1915), de Henry George; El Problema Nacional (Madrid, 1911), de Macías Picavea; Psicología del Pueblo Español (Madrid, 1909), de Áltamira, y El desastre nacional y sus causas (Madrid, 1899), de Damián Ibsern.

Todavía estudiante (concluirá sus estudios en 1917), Carrión deja patente la influencia regeneracionista de Costa en sus publicaciones en La Tribuna (1913-14): Reconstitución de nuestra agricultura. Aspecto científico; El problema hidráulico, etc. (62). Ya ingeniero agrónomo, solicitará el Catastro de Rústica de Sevilla, donde permanecerá cuatro años (1917-1921) (63). El problema latifundista andaluz, económico y social a la vez, le va a servir de marco a sus propugnaciones de reformista inserto en un nacionalismo económico. Sus campañas reformistas quedan reflejadas para el lector conspicuo en la serie de artículos publicados en El Sol (1919-1920) y en la Revista España (1921); en sus intervenciones en la Asamblea Regionalista de Córdoba (1919); en el Primer Congreso Nacional de Ingeniería (1919), o en la Asamblea de Graus (1920). Cincuenta años más tarde aludirá Carrión a esta etapa reformista como una oportunidad perdida (64).

Diciembre de 1921 es la fecha de su incorporación, desde Sevilla, al Catastro de Valencia. Década ésta de su vida de plena identificación con los problemas socioeconómicos levantinos, bien distintos y diferenciados de los de Andalucía; razón por la cual la viticultura —poseía extensos viñedos en Seix— será el eje de sus proyectos reformistas. En esta línea hay que anotar su intervención en el Congreso Nacional de Viticultores, celebrado en Valencia; la fundación de la Unión de Viticultores de Levante, de la que será secretario hasta 1932, así como sus artículos en la prensa local valenciana.

Ya en los inicios de la Segunda República, y a su servicio, Carrión se centrará de nuevo en la reforma agraria. És así cómo de mayo a julio de 1931, y junto a Flores de Lemus y Sánchez Román, elabora el Anteproyecto de la Comisión Técnica Agraria para la solución del problema de los latifundios, que dejó su impronta en la Ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 (65).

Secretario de la Junta Central de Reforma Agraria, creada por decretos de 25 de agosto y 4 de septiembre de 1931, impulsará todo el movimiento de la Reforma. Por estas fechas ha publicado La Reforma Agraria. Problemas fundamentales, y un año más

⁽⁶²⁾ En 1913 publicará en La Tribuna cuatro artículos y en 1914, nueve. La profusión de artículos científicos y de divulgación, en revistas y periódicos, es enorme. Sirva, como detalle global, el que de 1913 a 1973 publique más de noventa artículos, amén de sus obras fundamentales. Cfr. CARRION, P.: Estudios de Agricultura Española. Ed. a cargo de J. L. García Delgado. «Revista de Trabajo». Madrid, 1974, pp. 71-92. Es la mejor bibliografía sobre Carrión. El propio Carrión nos remitió a ella en más de una ocasión en las

conversaciones que con él mantuvimos.

(63) Ingresa en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos por R. O. de 21-VIII-1917.

(64) LOPEZ MUÑOZ, Arturo: Pascual Carrión: aquella reforma agraria, una oportunidad perdida. (Entrevista.) «Triunfo», 466 (1971), 8 de mayo.

(65) CARRION, P.: Los latifundios en España. Su importancia... Prólogo de Fernando de los Ríos. Ariel. Barcelona, 1972, pp. 408 y ss. En la p. 409 expresa Carrión los componentes de la Junta.

tarde (1932), su mejor obra, Los Latifundios. Año el de 1932 coincidente con su paso, como ingeniero segundo del Cuerpo de Agrónomos, a la Estación Agronómica de Madrid, en la que presta servicios hasta 1935.

En 1934 se convoca la cátedra de Economía Política y Economía Agraria de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid, a la que se presenta Carrión y accede con toda justicia, en enero de 1935 (66), pasando, en abril, a depender del Ministerio de Instrucción Pública.

Durante el período bélico (1936-39) ocupará la jefatura del Servicio de Enseñanza y Divulgación del Instituto de Reforma Agraria y la dirección de la Escuela de Ingenieros Agrónomos. Finalizada la Guerra Civil, se le imposibilita, por expediente de depuración (Ley de febrero de 1939), para ejercer puestos de mando, de confianza y docentes. Carrión encontrará un refugio, relativamente tranquilo, en la Estación de Viticultura y Enología de Requena (Valencia), que dirigirá desde 1941 hasta 1961, año de su jubilación.

Son días amargos para el gran propulsor de las reformas agrarias de la Segunda República, y a ellos alude el profesor Juan Velarde, en ajustado parangón con la figura de Jovellanos, en estos términos: «El Castillo de Bellver puede estar, a veces, en Requena, y creo que todo resulta claro, por lo menos para los que conocen la vida del gran giionés» (67).

Pese a todo, hombre de carácter excepcional, seguirá poniendo todo el acento de su ser y saber en la implantación y planificación del cooperativismo vitivinícola levantino; labor reflejada, en parte, en la múltiple serie de artículos en la revista que fundara con Soriano Grau, La Semana Vitivinicola. Ni siquiera la jubilación cortará la decidida vocación regeneracionista de Pascual Carrión. Sus frecuentes artículos en la prensa valenciana y sus conferencias morirán con él; la última la pronunciará en la Sociedad Económica de Amigos del País, en el ciclo que con él tuve el honor de compartir, sobre «La ILE en Valencia», unos meses antes de su óbito, producido el 15 de septiembre de 1976 (68).

H

INSTITUCIONES

Expuestos los apuntes bibliográficos, así como los ideales de los hombres de la ILE de «primera y última hora», en Valencia, no nos resta sino la alusión expositiva de las distintas instituciones docentes que promovieron o en las que dejaron la huella de su impronta institucionista.

Sin forzar la nómina, hemos de mencionar: Escuela de Artesanos, Escuela de Comercio para Señoras, Institución para la Enseñanza de la Mujer, Extensión Universitaria,

atisba en Pérez Pujol, se plantea a través de las sugerencias de Soler y Pérez, en su discípulo y compañero Juan A. Bernabé y Herrero, y adopta soluciones con Luis Morote.

Véase, al respecto: Memoria de los trabajos y asuntos de que se han ocupado la Liga de Propietarios de Valencia, desde su fundación en 8 de enero de 1871 hasta 31 de diciembre de 1882. Valencia, 1883.

El concepto de la Sociedad en sus relaciones con las diversas esferas del Derecho. Discurso pronunciado por don Eduardo Pérez Pujol. Valencia, 1884.

Algunas notas sueltas acerca de la cuestión agraria en España. Discurso leído por don J. A. Bernabé y Herrero Valencia 1907

Herrero. Valencia, 1907.

El Instituto de Trabajo. Datos para la Reforma Social en España, por A. Buylla, A. Posada, L. Morote, El Instituto de Trabajo. Datos para la Reforma Social en España, por A. Buylla, A. Posada, L. Morote, El Instituto de Trabajo. con un Discurso Preliminar de José Canalejas y Méndez, y una Memoria acerca de los Institutos de Tra-bajo en el extranjero, por Juan Uña. Tip. Ricardo Fe. Madrid, 1902.

⁽⁶⁶⁾ Formaban parte del Tribunal: Gabriel Franco, como presidente; Pedro Gordón, Antonio Ballesteros, Fernando Martín, Sánchez Juliá y Antonio Lleo, como vocales («Gaceta» de 10 de abril de 1935).

(67) CARRION, P.: La Reforma Agraria de la II República y la situación actual de la Agricultura Española. Prólogo de Juan Velarde Fuertes. Ariel. Barcelona, 1973, p. 17.

(68) Recordemos que Carrión publicará en el órgano de difusión de la Institución: Medidas fundamentales de índole económico-social que deben adoptarse para la explotación del suelo, BILE, 44 (1920), 111-153.

El tema de la reforma agraria no es exclusivo de Carrión, en el grupo institucionalista valenciano; se atisba en Pérez Pujol, se plantea a través de las sugerencias de Soler y Pérez, en su discípulo y compañero Juan A Bernahé y Herrero, y adopta soluciones con Luís Morofe.

Universidad Popular, Instituto-Escuela, Escuela Cossío, Misiones Pedagógicas y Junta para Ampliación de Estudios.

1. ESCUELA DE ARTESANOS

Creada por la Junta Revolucionaria en 7 de diciembre de 1868, dependiente del Instituto de Segunda Enseñanza, e inaugurada el 13 de marzo de 1869 «para perfeccionamiento de las clases productoras de la sociedad», debe su notable organización y puesta en marcha al rector krauso-institucionista don Eduardo Pérez Pujol y al director del citado Instituto, don Vicente Boix.

He aquí el currículum de los estudios, tal como fue planificado por Pérez Pujol y Vicente Boix, en el primer curso de funcionamiento:

I. ESTUDIOS PREPARATORIOS

Primera enseñanza. Lectura y escritura. Reglas fundamentales de Aritmética.

II. ENSEÑANZAS ELEMENTALES COMUNES A TODAS LAS INDUSTRIAS

Aritmética teórico-práctica y Geometría aplicada a las artes. Dibujo lineal, de adorno, de figura y de paisaje. Mecánica general aplicada a las artes. Química general aplicada a las artes.

III. ESTUDIOS ESPECIALES

A) Ateneo de Artesanos

- a) **Estudios técnicos populares de Agricultura.**—Conjunto de enseñanzas agrícolas. Abonos. Selvicultura. Cría práctica de los gusanos de seda. Conocimiento exterior del caballo. Higiene de los animales, etc.
- b) Estudios industriales de artes y oficios que no llegan a constituir carrera.—Cincelado de metales. Conocimiento de materiales. Hilados y tejidos. Máquinas de vapor. Carbones y hierros españoles. Curtidos y tinte de pieles. Sondeo y alumbrado de aguas. Carpintería. Hidráulica. Albañilería. Tecnología. Física elemental. Composición y trazado de diseños y plantillas para las artes y oficios. Higiene industrial.
- c) Estudios literarios y sociales.—Conferencias elementales de Astronomía popular y de Historia universal. Id. de la Religión en sus relaciones con el arte. Id. sobre el sistema métrico decimal. Historia de España. Historia de Valencia. Conferencias gramaticales aplicadas a la corrección del lenguaje.

B) Carreras gremiales

Carrera del artesano de la seda.

- a) Estudios preparatorios.
- b) Enseñanzas elementales.
- c) Estudios especiales o de aplicación a esta carrera.—Dibujo de raqueta. Química aplicada a los tintes. Mecánica aplicada a hilados y tejidos.
- d) Estudios prácticos.—Conocimiento de los telares de plano. Idem de los demás hasta la terminación de la carrera (69).

Vivo precedente, la Escuela de Artesanos, de la Extensión Universitaria Popular, Pérez Pujol acudió —como rector— al profesorado de su distrito, imbuyéndole sus ideas

⁽⁶⁹⁾ Vid. «Boletín-Revista de la Universidad de Madrid», 9 (1869), 976-78.

regeneradoras y su espíritu, siempre atento a las clases trabajadoras, colocando la Escuela bajo la dirección de Vicente Boix.

Es así cómo los Estudios Elementales se atendieron por el profesorado de la Universidad, de la Escuela de Bellas Artes, del Instituto, Ingenieros Industriales... con clases diarias y alternas. Idéntico profesorado servirá las clases del Ateneo, y los Estudios literarios y sociales, que prolongará sus enseñanzas con la serie de conferencias ofrecidas en los locales de la Escuela General de Agricultura y Veterinaria, sobre enseñanzas agrícolas.

De la importancia y el auge de estas enseñanzas de carácter popular y profesional, da una somera idea el número de alumnos matriculados en el primer curso de su puesta en marcha: 300 en la Sección de Estudios preparatorios, y 800 en las demás Secciones; cifra notablemente aumentada en el curso siguiente: 1.498 alumnos en los Estudios preparatorios, y 354 en las restantes Secciones.

Pese al cese, como rector, de Pérez Pujol (1873), la Escuela de Artesanos se vio desbordada y, así, en el año 1874 se establecieron dos Sucursales o escuelas nocturnas: la llamada Central, y la de San Nicolás, con una matrícula de 444, y 391 alumnos respectivamente. Un año antes, el 22 de octubre de 1873, se había inaugurado la sucursal de Alcudia de Crespins, con 176 alumnos, y gracias a los dispendios de los señores Megías y Piñón (70).

En el curso 1876-77, año de la fundación de la ILE, la Escuela de Artesanos cuenta con cinco sucursales y un notable número de alumnos: 760 en la Central; 349 en San Nicolás; 122 en la calle del Angel; 98 en la calle Padilla; 83 en la calle del Empedrado de la Carda, y 88 en la de Na-Monforta (71). A partir de estas fechas, la Escuela de Artesanos se convertirá en el centro de educación de la clase obrera, con sus cursos y conferencias nocturnas, de las que no están ausentes los institucionalistas valencianos «de última hora». Por otra parte, recordemos que en la Escuela de Artesanos, organizará, en 1920, José Navarro las primeras enseñanzas teórico-prácticas, en España, para mecánicos, torneros y metalúrgicos; que Lorenzo Miralles será su director y una parte del edificio será destinado a la «Escuela Cossío», de 1930 a 1935.

Bien puede afirmarse, pues, cómo la Extensión Universitaria para obreros tuvo aquí su precedente, siendo ésta, en cierto modo, su prolongación.

2. ESCUELA DE COMERCIO PARA SEÑORAS E INSTITUCION PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER

En esta línea de educación popular, ahora femenina, surge el 11 de julio de 1883, gracias a la Sociedad Económica de Amigos del País y al celo de su socio Juan Antonio Oliver, la Escuela de Comercio para señoras. Aprobado el Reglamento, redactado por Oliver, el 8 de julio de 1883, se inician las clases el 23 de noviembre del siguiente año en los locales de la Escuela Normal de Maestras, cuya directora es nombrada rectora de la misma.

Siguiendo el modelo de la Escuela de Comercio de Madrid, los estudios se reducen a dos cursos, con el siguiente curriculum: Primer Curso: Gramática y Correspondencia

⁽⁷⁰⁾ ANDREU, E.: Junta de las Escuelas de Artesanos de Valencia. Memoria del Curso 1874 a 1875, leída en la solemne apertura de los Estudios del año 1875 a 1876. Imprenta Domenech. Valencia, 1875, p. 20. (71) Memoria acerca del estado de las enseñanzas en la Universidad Literaria de Valencia, y en los establecimientos del distrito incorporados a la misma durante el curso 1876-77. Imp. de José Ríus. Valencia, 1877, p. 57.

^{1877,} p. 57.

He aquí la nómina del profesorado en el curso 1876-77:

Central: José Fábregat Segarra, José María Martínez Castelló, Paulino Carrasco García, Cayetano Capuz y Romero, Antonio Capuz Gil, Manuel Coronado y Cervera; Sucursal: Calle de San Nicolás: Marlano Adúa La rrubiera, Juan Bautista Martínez Vila, Ramón Sancho y Ballester; Sucursal: Calle del Angel: Juan Bautista Estala Rúa; Sucursal: Calle de Padilla: José Cirujeda y Cirujeda; Sucursal: Calle del Empedrado de la Carda: Vicente García y Balaguer; Sucursal: Na-Monforta: Francisco Bayarri y Pastor.

La Junta Directiva de la Escuela estaba compuesta, en estas fechas, entre otros, por los siguientes señores: presidente general, José Domenech; secretarlo general, Eduardo Andréu; contador, Joaquín Marco Labastida; tesorero, Felipe Asensi Lacomba; proveedor, Mauricio Sancho Báguena; bibliotecarlo, Enrique Clíment.

Comercial, Lengua Francesa, Aritmética General y Mercantil, Caligrafía; 2.º Curso: Lengua Francesa, Teneduría de Libros, Economía y Legislación Mercantil, Primeras Materias (72).

«A juzgar por las visitas que he tenido ocasión de hacer a la Escuela -anotará Aniceto Sela- las enseñanzas pecan de un poco de teoría y falta de práctica» (73). No opinará de idéntica forma, en el curso de 1888-89, cuando la Escuela de Comercio para señoras da paso a la Institución para la enseñanza de la mujer, en la que Sela figura como profesor, secretario y director pedagógico. Es así cómo la didáctica-pedagógica de la Institución para la enseñanza de la mujer va a partir del derecho «que asiste a la mujer para desenvolver racional y armónicamente todas sus facultades en la medida más completa posible». Para conseguir tal --añade El Almanaque Las Provincias-- «procura hacer la enseñanza agradable, experimental, práctica, íntegra, objetiva, propia, hija del trabajo, y no prestada ni adquirida en los libros» (74).

La Institución para la enseñanza de la mujer contaba con una Escuela Preparatoria en la que se impartían lecciones teórico-prácticas de: Dibujo, Lectura y Escritura, Religión y Moral, Elementos de Geometría, Gramática, Nociones de Higiene, Nociones de Música, Aritmética, Geografía e Historia General de España, Derecho, Literatura y Francés; Escuela de cultura general y de Institutrices, con el curriculum anterior, amén de: Contabilidad, Ciencias físico-naturales, Labores y Corte, Economía doméstica, Música, Bellas Artes...; Escuela de Comercio con la impartición de materias comunes, y las específicas: Teneduría de libros y prácticas mercantiles, Economía Política, Nociones de Legislación mercantil...; **Escuela de Idiomas,** a base de Francés y su aplicación, Inglés (dos cursos) e Italiano (dos cursos); Escuela de Bellas Artes, en la que se cursaba: Dibujo de figura, de adorno, de antiguo y del paisaje, y tres cursos de Solfeo y Piano (75).

Las clases, de neto carácter institucionalista — según el testimonio de Sela—, estaban acompañadas «de visitas al interior de la ciudad: el Museo de Pintura, las Iglesias que contienen obras de arte, los Gabinetes de Historia Natural de la Universidad y el Instituto, Imprentas, fábricas de fundición, de gas, de tabacos, de vidrio, de sombreros, de curtidos, de seda...; y fuera de Valencia, las localidades inmediatas más interesantes por sus monumentos, industrias, la formación geográfica o el paisaje...» (76).

Tras el traslado de Aniceto Sela a Oviedo (1891) la Institución para la enseñanza de la mujer seguirá funcionando con el acicate y aliento de Eduardo Soler y Pérez, que figurará, desde 1894, en su Junta General; más tarde, como Directivo, Bibliotecario y Director de Excursiones y, desde el bienio de 1890-91 hasta su muerte, como Consiliario.

Desaparecido Soler y Pérez, otro institucionalista, Deleito y Piñuela, dejará su huella como profesor de la misma (1907-1914) con sus lecciones de la historia patria; sin olvidar a Juan Oliver, su creador, que seguirá luchando al frente del profesorado: Francisca Ferrer, José Andréu, Josefa Giner, Consuelo Gómez Ferrer, Angelina Carnicer...

La desaparición de Oliver, previa a la Guerra Civil, conllevó la de la Institución para la enseñanza de la mujer. Tras la Contienda, la nueva Junta Rectora, presidida por la inspectora Ruiz Vallecillo, se hará cargo del edificio y material, entre el que se contaba la biblioteca de la gran pedagoga valenciana María Carbonell. Es el fin de la Institución.

3. LA EXTENSION UNIVERSITARIA

Con ocasión del IV Centenario de la Universidad Literaria de Valencia, y gracias a los desvelos de su rector Manuel Candela, tiene lugar la creación de la Extensión Universitaria en Valencia.

⁽⁷²⁾ Para el Reglamento, cuadro de profesores y demás actividades, véase ESTEBAN, L.: La ILE en Va-(72) Fara el neglamento, cuadro de prosocia y persocia per se neglamento, pp. 69 y ss.
(73) SELA Y SAMPIL, A.: Enseñanza de la mujer en Valencia. Escuela de Comercio, BILE, 269 (1888), 110-11.
(74) ALMANAQUE «LAS PROVINCIAS». Año 1895, p. 280.
(75) Vid. La ILE en Valencia..., pp. 72-81.
(76) SELA Y SAMPIL, A.: La Educación Nacional. Hechos e Ideas. Imp. Ibérica. Madrid, 1910, pp. 263-64.

Con asistencia del rector de la Universidad Central señor Fernández y González, y los rectores de Zaragoza y Valladolid, señores Ripollés y Segarra, se procedió a la inauguración del primer curso 1902-03. Tras la lectura, por parte del secretario señor Bartrina, de las distintas vicisitudes hasta llegar a su creación, se señala la Junta Rectora (77), así como la serie de trabajos a realizar por las diversas personalidades en el curso iniciado (78); finalizando la inauguración con el discurso del rector Candela acerca de los «Orígenes y desarrollo de la Extensión Universitaria en Valencia» (79).

Cual suele suceder a veces, la implantación de la extensión Universitaria ostentó serios obstáculos y paralizaciones en su devenir; a ello aludirá, años más tarde, Deleito y Piñuela cuando escribe: «La Extensión Universitaria establecida aquí por iniciativas particulares, no siempre de la Universidad, diferentes veces en los últimos veinte años, y fracasada todas ellas; resucitada en 1916 por la Facultad de Ciencias, sin más recurso que su entusiasmo; parece haberse consolidado en el quinquenio último 1919-24, y a ello ha contribuido -es de justicia reconocerlo- la subvención que el Estado otorga actualmente a este servicio, permitiéndonos buscar la cooperación de altos prestigios científicos aienos a nuestro Claustro» (80).

Se refiere, efectivamente, Deleito y Piñuela, al concurso de los profesores de la Universidad de Madrid, Rafael Altamira, Adolfo Bonilla y San Martín, Manuel Gómez Moreno, José María Yanguas, José Gascón y Marín, así como a la colaboración de los profesores Rocasolano, Caballero, Moneva y Ots Capdequí; del director de Administración Local Calvo Sotelo, del presidente de Lo Rat Penat, Francisco Almerche; de los señores Maluquer, Antonio Mora, Sebastián Aguilar, Lorenzo Gallardo, Rafael Atard, Gómez Martí y Ramiro de Maeztu (81).

Por lo que respecta a la Universidad de Valencia hemos de resaltar la participación en cursillos y conferencias de Extensión Universitaria a los catedráticos de Ciencias: Juan A. Izquierdo y Gómez, decano y catedrático de Física, con sus Lecciones de Optica; Enrique Castell y Oria, catedrático de Química Orgánica, sobre Agricultura; Francisco Beltrán Bigorra, sobre Patología Vegetal; José Gascó, catedrático de Química Inorgánica, con veinte lecciones acerca de Electroquímica; Sixto Cámara Tecedor, catedrático de Geometría Analítica, con catorce lecciones de Nociones de Mecánica y de la Francisco de Céleulo de Probabilidados y de la Francisco de Nociones de Orgánica y de la Francisco de Nociones de Orgánica y de la Francisco de Orgánica de Orgánica de Orgánica y de la Francisco de Orgánica de Orgánica, sobre Agricultura; Francisco Beltrán Bigorra, sobre Patología Vegetal; José Gascó, catedrático de Química Inorgánica, con veinte lecciones acerca de Electroquímica; Sixto Cámara Tecedor, catedrático de Geometría Analítica, con catorce lecciones de Nociones de Mecánica y de Orgánica de seis de Cálculo de Probabilidades...; de la Facultad de Derecho, destacaremos a Blas Ramos y Sobrino, catedrático de Derecho Natural, que en el Primer Ciclo de Cuestiones Jurídicas ofreció cinco conferencias acerca de los Problemas y direcciones fundamentales de la Filosofía Social; José María Zumalacárregui, catedrático de Economía Política, con sus disertaciones sobre Previsión Social; Luis Jordana de Pozas, catedrático de Derecho Administrativo, con el tema de La función de la Universidad en materia de Previsión Social, pronunciado el 21 de marzo de 1921...; por lo que atañe a la Facultad de

⁽⁷⁷⁾ La Junta nombrada al efecto estaba compuesta por el señor rector como presidente, los señores decanos de las cuatro Facultades, los directores del Instituto General y Técnico, y de la Escuela Normal, el doctor más antiguo del Claustro Universitario y el presidente del Círculo de Bellas Artes como vocales, y como secretario, don Jesús Bartrina, catedrático de la Facultad de Medicina.

(78) Cfr. La ILE en Valencia..., pp. 83-84.

(79) Vid. «Discurso», en La ILE en Valencia..., pp. 123-133.

(80) DELEITO Y PIÑUELA, J.: La vida de la Universidad de Valencia desde 1919 a 1924, en «Anales de la Universidad de Valencia». Años 1923-24. Vol. 4.º. Cuaderno 31-32, p. 379.

(81) He aquí las conferencias que pronunciaron:

ALTAMIRA, R.: Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX. (Sirvió de inauguración de la Ext. Univ. en el Curso 1922-23.)

BONILLA Y SAN MARTIN, A:Descartes y la filosofía moderna. El apriorismo kantiano. Cómo puede escribirse una Historia Literaria. (Tres conferencias.)

GOMEZ MORENO, M.: La cerámica vidriada árabe en relación con la valenciana. (Tres lecciones.)

YANGUAS, J.: La cuestión marroquí y el problema de Tánger. España y la Sociedad de Naciones. La libertad de tránsito y las comunicaciones internacionales. (Tres conferencias.)

GASCON Y MARIN, J.: La crisis del Derecho público. Los problemas de la Administración local y la reforma del Derecho español vigente. Las garantías jurídicas del ciudadano. (Tres conferencias.)

MAEZTU, R.: La función como norma del Derecho.

ATARD, R.: Alguna de las construcciones jurídicas que exige el desenvolvimiento de nuestro sistema su mayor eficacia práctica. (Dos conferencias.)

OTS CAPPEQUI, ...: Los más grandes cultivadores de la Historia del Derecho español. (Tres conferencias.)
ALMARCHE: La cerámica valenciana. (Cinco conferencias.)

GOMEZ MARTI: Psicología Experimental. (Cursillo.)
MALUQUER, J.: Los retiros obreros.
MONEVA: La crisis del poder moderado en los Estados durante el siglo XIX.

Filosofía y Letras, merecen especial mención: Pedro María López, decano, con la conferencia Fuentes del error y medidas de evitarlo; Vicente Losada Díez, profesor auxiliar, con su disertación acerca de El problema del conocimiento en su evolución histórica y los fundamentos de la moral; Deleito y Piñuela, catedrático de Historia, con la serie de conferencias sobre La España de Felipe IV, y, acerca de La Vida de la Universidad de Valencia de 1919 a 1924; y en fin, otros como José Pla, Ramón Velázquez Pajares, José María Ibarra Folgado, Ramón de Orue, Juan J. Burgos Boch, Mariano Puigdollers o Salvador de Madariaga, con su notable conferencia, de 26 de abril de 1926, La reducción de armamentos y la Sociedad de Naciones (82).

Cabe, no obstante, preguntarse con Altamira: ¿acaso este tipo de conferencias, lecciones y cursos, no desvirtúan, en parte, el establecimiento de la Extensión Universitaria, por lo elevado de su temática? No olvidemos —afirmará el citado autor— «que el obrero de las ciudades, el labrador de nuestros campos constituyen la mayoría de la población española, mayoría que ha entrado ya en las luchas políticas y sociales y que es preciso capacitarla para que rinda...; no quiere decir esto —agrega— que deban suprimirse otras manifestaciones de la Extensión Universitaria» (83).

Ciertamente, el carácter popular, propio núcleo, de la Extensión Universitaria, no abundó en los ciclos expuestos.

4. LA UNIVERSIDAD POPULAR

Otro será el caso de la Universidad Popular en Valencia, creada por Blasco Ibáñez, con ayuda de algunos catedráticos de Universidad, en 8 de febrero de 1903; fecha ésta, en la que Gumersindo de Azcárate, ante la negativa de Joaquín Costa, y a requerimiento del gran novelista valenciano, pronunciará el discurso de apertura con el tema: Neutralidad de la Universidad.

«Ya que el pueblo no puede escalar las Universidades —expresará Blasco— la Universidad bajará al pueblo» (84) y, en efecto, Vicente Blasco expondrá el «plan» a seguir en la recién estrenada Universidad Popular, en estos términos de sencillez:

«Se establece la Universidad Popular de Valencia en el Centro de Fusión republicana, que dará gratuitamente el local, el alumbrado... Se forma el cuerpo de profesores o claustro de la Universidad Popular con todos los catedráticos de los diversos Centros docentes de esta capital que quieran prestar su servicio... Las lecciones o conferencias, menos los días festivos, durando de las nueve a las diez y media de la noche... La entrada en la Universidad Popular, libre y gratuita. Bastará inscribirse o matricularse... Cada noche versará la conferencia sobre una distinta manifestación del saber... La Universidad Popular será lo mismo para las mujeres que para los hombres... Con la Universidad Popular, el obrero adquirirá dulcemente y sin esfuerzo, una ilustración, que aunque no sea muy profunda, no por esto resultará inferior, a la que poseen los jóvenes que salen de nuestros centros docentes con un título académico» (85).

⁽⁸²⁾ Para una relación de conferenciantes y temas en la Extensión Universitaria de la Universidad de Valencia, puede consultarse: Anales de la Universidad de Valencia, vol. 1.º, 1920-21, cuaderno 3.º; vol. 2.º, 1921-22, cuadernos 14 a 16; vol. 3.º, 1922-23, cuaderno 18; vol. 4.º, 1923-24, cuadernos 26, 31 y 32; vol. 6.º, cuadernos 42 a 44; etc.

⁽⁸³⁾ ALTAMIRA, Rafael: Psicología del pueblo. Ed. Minerva. Barcelona, 1901, p. 248. Blasco Ibáñez será más tajante en sus apreciaciones: «Se me dirá que ya existe la Extensión Universitaria, y que en la Universidad y en el Instituto se dan conferencias libres para todos los que quieren asistir. ¿Y cuánta gente asiste? Esta es la mejor demostración en favor de la Universidad Popular y en contra de la Extensión Universitaria». Y añade: «Ei obrero siente cierta repugnancia a entrar en esos centros de enseñanza... La gente de la clase media siente rubor de la ignorancia, y no quiere revelar su miseria mental...» (Vid. BLASCO IBAÑEZ, V.: La Universidad Popular, en «Escuela Moderna», 142 (1903), 41 y ss.

⁽⁸⁴⁾ Vide «Discurso» de Azcárate en La ILE en Valencia..., pp. 183-206. (85) BLASCO IBAÑEZ, V.: La Universidad Popular, en «Escuela Moderna», 142 (1903), 39-41.

Y a decir verdad, la Universidad Popular cumplió en exceso, si cabe, su objetivo: la educación del obrero valenciano. Sólo, en el curso de inauguración (1903), se pronunciaron veinticinco conferencias con temas tan sugerentes y apropiados, y por personalidades tan definidas como Gumersindo de Azcárate: Neutralidad de la Universidad; Luis Morote: Constitución política de Aragón; Anselmo Arenas: La crítica histórica: La mujer; Adolfo Gil y Morte: Modos de transmisión de las enfermedades contagiosas; Saturnino Milego: Literatura Popular; Miguel Orellana: El niño debe cultivarse como una planta; Jesús Bartrina: La muerte; Cervera Barat: La luz y la vida; Vicente Peset Cervera: Química de los cuerpos vivos; Luis Simarro: Misión de la ciencia en la Civilización; y otros, que alargaría la nómina (86).

A parte de los conferenciantes, la Universidad Popular cuenta por estas fechas (1905) con un selecto cuadro de profesores, entre los que cabe nominar: Eduardo Boscá, en Ciencias Naturales; Luis Bermejo, en Química; Julio Cervera, en Geografía Universal; Vicente Gustavino Robba, en Elementos de Derecho Político; Ramón Gómez Ferrer, Higiene de los niños; Tomás Giménez Valdivieso, Historia Universal; Emilio Roig, Matemáticas; Ricardo Morales, Cosmografía; Juan Pereda, Elementos de Derecho Civil, y Enrique Brines, en Medicina Popular.

Tras la euforia inicial, no debió funcionar «a tope» la Universidad Popular, si nos atenemos a los comentarios que «El Pueblo» —diario republicano, fundado por Blasco—inserta en su número de 17 de mayo de 1915:

«Aquella gran institución de la Universidad Popular, debida al genio creador de Blasco Ibáñez, ha resurgido de nuevo, y cada conferencia es un paso más hacia el progreso, paso que se da seguro de que nada ayuda más que el fomento de la instrucción en todos los órdenes: 1.º, ayudando a educar a la niñez, para que sea un conjunto de ciudadanos libres y conscientes, y los hombres al asistir a estas conferencias semanales encuentren materia educativa» (87).

Es así cómo, en este resurgir, se habilita en la Casa de la Democracia, el piso principal para Biblioteca, «donde aquellos socios que no gustan del jaleo, ni de pasar las horas jugando, encuentren sitio de distracción y retiro» (88).

Esta revitalización de la Universidad Popular es fruto de la actividad del presidente de la Casa de la Democracia, Ricardo Samper, así como del republicano «Pueblo», que se hará eco de las actividades y de las principales figuras que disertan en el primer Casino del partido en la ciudad. Sirvan de ejemplo los señores Domingo y Valentín, José Gil Valero, médico de Villarreal y diputado republicano por Castellón sobre «Higiene del enfermo» (89); Vicente Marco Miranda, periodista: «En busca de Dios» (90); Filiberto Sanchís Tamarit: «Retiros obreros» (91); Julio Milego, catedrático y publicista, «España en 1915: su estado político y social» (92); Ricardo Samper: «Caín y Abel» (93); Rosendo Nacher Selma: «La nacionalidad y el espíritu territorial ante la guerra europea» (94).

La siguiente década, y sobre 1928 —muerto Blasco—, será Azzati el máximo impulsor y organizador cultural de la Universidad Popular, juntamente con Just Gimeno, vicepresi-

⁽⁸⁶⁾ Cfr. La ILE en Valencia..., pp. 95-96.

^{(87) «}El Pueblo», núm. 8.441, lunes, 17 de mayo 1915.

⁸⁸⁾ Idem.

^{(89) «}El Pueblo», núm. 8.425, viernes, 30 de abril 1915.

⁽⁹⁰⁾ Ibidem, 8.432, sábado, 8 de mayo 1915.

⁽⁹¹⁾ Ibidem, 8.439, sábado, 15 de mayo 1915.

⁽⁹²⁾ Ibidem, 8.449, sábado, 22 de mayo 1915.

⁽⁹³⁾ Ibidem, 8.456, sábado, 29 de mayo 1915.

⁽⁹⁴⁾ Ibidem, 8.463, domingo, 6 de junio 1915.

dente de la Casa de la Democracia. Por los «Cursos y conferencias de ampliación de estudios» impartidos en 1928, desfilaron, entre otros: Joaquín García Labella, catedrático de la Universidad de Santiago, con el tema «La libertad» (95); Fernando Valera: «El liberalismo» (96); Pigmalion: «Cometas y Soles» (97); Vicente Alfaro: «La decadencia de la oratoria» (98); Claudio Lautier: «Renacimiento espiritual valenciano» (99); V. Llopis Piquer: «La enseñanza artística en Valencia» (100).

Pese a todo, será con la República —desde que Blasco dejara de intervenir en la Universidad Popular— cuando ésta llega a ostentar su primigenio esplendor. A ello aludirá el **Mercantil Valenciano**, en estos términos: «La Universidad Popular es la segunda vez que surge en nuestra ciudad; la primera en 1903, gracias a Blasco Ibáñez; tiene como fin difundir la ciencia entre los que por atender a las necesidades de la vida no pueden pasar el tiempo la ciencia misma, y necesitan que llegue hasta ellos vulgarizada» (101).

«Hasta ahora —sigue la nota del **Mercantil Valenciano**— se ha venido celebrando en Valencia, con el nombre de Universidad Popular, cursillos de conferencias de divulgación cultural, en los que han participado grandes figuras de los distintos campos del saber humano, pero en la mayoría de las veces se limitaban a dar una o dos conferencias, lo cual era un inconveniente para el auditorio obrero sin la adecuada preparación cultural. La F. U. E. de Valencia quiere que sus cursillos tengan carácter popular, sus clases estarán dedicadas al proletariado exclusivamente» (102).

Este proceso de planificación y de cambio se inicia en noviembre de 1931, y llega a su plena organización en octubre de 1933. De las conferencias semanales —no siempre se celebraban— se pasa, en 1931, a «cursillos científicos y literarios» sobre filosofía, sociología, geografía, economía mundial, arqueología, historia, que tienen lugar en el domicilio oficial de la Universidad Popular, Mar 10.

Cabe destacar, en este período de reorganización, las intervenciones de: Ramón Vasquer acerca de «El individuo es la única realidad social» (103); Jorge Nicolai: «Cerebro e inteligencia» (104); Fernando Ramón Ferrando: «Los problemas actuales de la economía» (105); José María Ots Capdoquí: «Historia social de España» (cursillo de diez días) (106); Max Aub: «Acerca del teatro en Rusia» (107); Roberto Araújo: «El pensamiento matemático» (108); Luis Pericot García: «La Humanidad primitiva» (109); Manuel Mascareñas Boscasas: «El aire atmosférico e interesantes propiedades del aire líquido» (110).

Ya en 1933, y ante el «confusionismo que sufren algunos solicitantes del **Mercantil Valenciano** de 10 de octubre, insertará el «plan de estudios» para el Curso 1933-34, en su primer trimestre. Hélo aquí:

 Lengua Castellana: Enseñar a leer sacando la esencia de lo leído; a expresarse...; ligera idea de la Literatura y orientación bibliográfica.

```
(95) Ibidem, 12.445, martes, 24 de enero 1928.
(96) Ibidem, 12.470, martes, 21 de febrero 1928.
(97) Ibidem, 12.472, jueves, 23 de febrero 1928.
(98) Ibidem, 12.480, sábado, 3 de marzo 1928.
(99) Ibidem, 12.488, martes, 13 de marzo 1928.
(100) Idem.
(101) «Mercantil Valenciano», núm. 19.520, enero de 1932, p. 3.
(102) Ibid., 22.719, septiembre de 1933, p. 7.
(103) Ibid., 22.138, 14 noviembre 1931.
(104) Ibid., 22.196, 22 enero 1932.
(105) Ibid., 22.204, 30 enero 1932.
```

«Mercantil Valenciano», núm. 22.264, 9 abril 1932.

(108)

⁽¹⁰⁶⁾ Ibid., 22.226, 26 febrero 1932.

⁽¹⁰⁶⁾ Ibid., 22.226, 26 febrero 1932.

⁽¹⁰⁹⁾ Ibid., 22.370, 16 abril 1932. (110) Ibid., 22.381, 27 abril 1932.

- 2. Física y nociones de Química: Se darán nociones superficiales y se harán amenas experimentaciones.
- 3. Geografía política y económica: Se estudiará la situación político-económica de cada país y sus repercusiones mundiales.
- 4. Derecho Político: Estudio de la Nación y del Estado.
- 5. Sexología e Higiene: Relaciones sexuales del género humano desde el punto de vista científico y problemas médico-sociales.
- 6. Historia Constitucional de España: Constituciones.
- 7. Sociología General.
- 8. Aritmética y Geometría práctica, partiendo de las cuatro reglas fundamentales.
- 9. Anatomía y Fisiología.
- 10. Historia Universal y de la Civilización.
- 11. Economía Política.
- 12. Clases para Analfabetos.
- 13. Clases elementales.

Las clases se darán de 7 a 8 y de 8 a 9 de la noche en el Instituto «Luis Vives» (111). A este curriculum de estudios se añadió, en el segundo trimestre (de 16 de enero a 14 de abril): Historia y Teoría del Arte, Educación Física y Deportes, amén de las conferencias «de los miércoles», a cargo de distintas personalidades de la ciencia.

Las clases, por lo general, eran impartidas por estudiantes universitarios afiliados al F. U. E., en «un auténtico compañerismo y compenetración profesor-alumno». Cabe mencionar, en este sentido, a Juan Serrano, Juan Renau, Juan Serrano, Martínez Iborra, José Bueno...

Es así cómo la Asociación de alumnos de la Universidad Popular F. U. E. se convirtió en el eje principal de la actividad docente y cultural, en los últimos años de su vida, con su secretario Jaime Carrió.

En 20 de octubre de 1935, con carácter más regionalista, la Universidad Popular pasa a denominarse «Universitat Popular Valencianiste»:

> «Demá dilluns día 21, tindra lloc la inauguració del curs d'esta institució, al domicili social del centre de cultura valenciana, Llontja, entrada per carrer de Cordellats, C'hora será a las set de la vesprada. Del discurs de apertura está encarregat el distinguit escriptor senyor Francesc Almela i Vives. L'acte es public i resten invitats tots els valencianistes i valencians que desitgue acodir» (112).

En esta línea de revitalización de la cultura valenciana, la «Universitat Popular Valencianiste», con una matrícula de 600 alumnos, organizará: Curset d'ortografía... tots els dimarts, dijous i sabtes, al saló baig de la Llotja entrada per Cordellats, a las set i mitja de la vesprada (113); Curset de geografía del país valenciá que donará el cap dels Exploradors de Valencia senyor Mili Beret i Belenguer (114); Curset de Literatura del Renaiximent, que donará l'illustre escriptor senyor Navarro Borrás (115).

Con la Contienda Civil, la «Universitat Popular» atravesará por difíciles circunstan-

^{(111) «}Mercantil Valenciano», núm. 22.733, de 10 de octubre de 1933, p. 3.

^{(112) «}El Pueblo», núm. 14.784, de 20 de octubre de 1935, p. 6. (113) Ibid., núm. 14.792, de 27 de abril de 1935, p. 7.

⁽¹¹⁴⁾ Ibid., núm. 14.804, de 10 de noviembre de 1935, p. 6. (115) Ibid., núm. 14.812, de 20 de noviembre de 1935, p. 2.

cias: falta de locales, organización...; sin embargo, en diciembre de 1936 las clases funcionan en el antiguo Colegio de los Maristas, plaza de Mirasol; y todavía, en diciembre de 1937, se impartirán clases de preparación para el Instituto Obrero, en Concordia, 6. A partir de este año, y pese a que en 1938 el Comité Rector de la Universitat Popular abrirá clases de cultura general, de corte y especiales, en la Casa de las Muchachas de Ruzafa, sita en la calle del Frente Popular, 9 y 11; clases de educación social para los jóvenes, a cargo de Concha Tarazaga; sesiones de cine-estudio, de inglés y ruso..., la Universidad Popular había dejado de existir con los inicios de la Guerra Civil.

5. INSTITUTO-ESCUELA

El 2 de marzo de 1932, publicado en la «Gaceta» del día 6, aparece el Decreto, firmado por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Fernando de los Ríos Urruti, «creando un Instituto-Escuela en los extinguidos Colegios de San José, en Valencia, y de Villasís, en Sevilla» (116). El citado Decreto, en su artículo 1.º, expresa que dicha creación sea «con arreglo a las normas establecidas para el Instituto-Escuela de Madrid, en virtud del Real Decreto de 10 de mayo de 1918» (117), quedando bajo la inspección y dirección del Patronato de Cultura de Valencia, creado, asimismo, por Decreto de 4 de diciembre de 1931 (118).

Dicho Patronato había de quedar constituido, según el artículo 2.º del expresado Decreto, por: el rector y vicerrector de la Universidad de Valencia, ostentando el cargo de presidente y vicepresidente, respectivamente; el presidente de la Diputación Provincial o diputado en quien éste delegare; el alcalde o concejal, en su caso; el director y vicedirector del Instituto, a quienes correspondía el cargo de secretario y vicesecretario; un catedrático de Universidad y otro del Instituto, designados por los respectivos Claustros de Profesores; un representante del Consejo Provincial Escolar; un representante del Colegio de Doctores y Licenciados, elegidos por su Junta de Gobierno, y dos personas designadas por el Ministerio.

Así, pues, establecido el Instituto-Escuela de Valencia, el Patronato de la ciudad, presidido por el rector Peset —compuesto, entre otros, por Antonio Reina, Pérez Moya, Feo, Angelina Carnicer...—, abrió concurso para cubrir las distintas plazas del profesorado, quedando, en última instancia, provistas por el Ministerio. Entre otros catedráticos, en comisión de servicios, hay que mencionar al primer director del Instituto-Escuela (1 de octubre de 1932), Joaquín Alvarez Pastor, así como a Rafael Martínez, profesor de Historia y segundo director de 1932 a 1934; a Pedro de Aranegui Coll (119), profe-

⁽¹¹⁶⁾ Boletín de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Año 81, t. 232, vol. 1.º, de 1932, 1.º parte. Ed. Reus. Madrid 1932, pp. 368-69.

⁽¹¹⁷⁾ Idem.

⁽¹¹⁸⁾ Ibid., art. 2.º. El decreto de 4 de .diciembre de 1931 especifica, en su artículo 1.º, los fines de dicho Patronato: «A) Elevar a este Ministerio información de conjunto, acerca de la situación actual de todos los establecimientos nacionales, provinciales y municipales de enseñanza existentes en Valencia. B) Artícular un plan orgánico para elevar al Ministerio las propuestas que considere pertinentes, para mejorar y complementar los actuales servicios de la enseñanza en todos sus grados establecidos, o que deban crearse en Valencia... C) Dictaminar acerca de todo proyecto de reforma, mejoramiento o ampliaciones de los servicios docentes establecidos en Valencia... D) Intervenir, por delegación del Ministerio, en la ejecución de las obras...» (Decreto de 4-XII-1931, publicado en la Gaceta de 6-XII-1931, creando el Patronato de Cultura de Valencia).

⁽¹¹⁹⁾ Nace en Barcelona en 1904; cursa Bachillerato en el Instituto de Vitoria (1920); doctor en Ciencias Naturales, con premio extraordinario (1934) con la tesis Geología y Geografía del País Vasco; en el Instituto-Escuela de Madrid, de 1923 a 1925; profesor de Geología en la Universidad de Madrid, de 1925 a 1928; alumno-becario de la Junta para Ampliación de Estudios, en Geología, con el profesor Hernández Pacheco; profesor del Instituto de Manresa (1928-30); catedrático de Ciencias Naturales del INEM San Vicente Ferrer, de Valencia (1945-55); delegado de la Sociedad Española de Historia Natural y de la Sociedad Estudios Vascos en el XII Congreso de la Unión Geográfica Internacional, celebrado en Inglaterra en 1928; miembro

sor de Ciencias Naturales y director de 1934 a julio de 1936; Angel Lacalle Fernández (120), profesor de Literatura y director de la Residencia del Instituto-Escuela y de las Colonias de Verano de Burjasot, ayudado en estas últimas por el maestro de Primera Enseñanza Manuel Ruiz Sabaté; Rafael Soriano, profesor de Matemáticas, procedente de Baeza; José León del Real y Pedro Laín Entralgo, ayudantes de Ciencias Naturales (121); Miguel Morro Martínez, ayudante de Física y Química, y más tarde catedrático de Játiva; Marco Merenciano, auxiliar; señor Talens, profesor de Educación Física. A partir de 1933 se incorporarán Juan Bautista Alfaro, catedrático de Física y director a partir de 1936; María Luisa García Dorado y Seirrillo, catedrática de Latín; Julio Feo y Fernando Dicenta de Vera, auxiliares de Latín y Literatura, respectivamente, y otros.

En la Sección Preparatoria (Primera Enseñanza) cabe nominar a Manuel Ruiz Sabaté, Carmen Calderón, Luis Llacer, Amparo Agrait, Pérez Tarín, Vicente García Llacer, Amparo Gorrita, Josefa Galve Llorens, etc.

A los catedráticos se les asignó la gratificación anual de 4.000 pesetas; a los profesores especiales, la de 2.500, y a los ayudantes de Ciencias y Letras, el sueldo de 3.000.

Tomando como modelo el Instituto-Escuela de Madrid —creado, a instancias de la Junta para Ampliación de Estudios, por Santiago Alba, el 10 de mayo de 1918, con carácter de ensayo pedagógico, y en 1 de marzo de 1930, con carácter permanente, por decreto de Elías Tormo-, el Instituto-Escuela de Valencia iniciará sus clases a principios de octubre de 1932, con cuatro cursos en la Sección Preparatoria (niños de seis a diez años) y seis cursos en la Sección Secundaria (niños de diez a diecisiete años).

El Plan de Estudios seguía la normativa oficial (Plan Conde de Romanones), amén de ciertas materias - importantes según el espíritu institucionalista-, como puede apreciarse en el cuadro de asignaturas que ofrecemos, tomado del «Informe de la Junta para Ampliación de Estudios al Ministro de Instrucción Pública» (122), de 29 de enero de 1925. He aquí el Plan detallado:

de distintas sociedades científicas, v. gr., Sigma XI Yale University, USA; pensionado para seguir estudios de Geología en Estados Unidos (1930-32), etc. Entre sus publicaciones hay que destacar: La Laguna de Gallocanta y la geología de sus alrededores, Madrid, 1926; Las terrazas cuaternarias del Río Tajo, Madrid, 1927; Orography of the Quaternary Terraces in the Basque Rivers and in the Higher Ebro, Florencia, 1930; Orography of the Spanish Basque Country, Cambridge, 1930, etc.

(120) Angel Fernández Lacalle (Soria, 1901-Valencia, 1974). Cursa Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid. En 1928 oposita a cátedra de Literatura, siendo destinado a Manresa, de donde pasará, en 1932, a Soria, y este mismo año, y en comisión de servicios, al Instituto-Escuela de Valencia. Siendo catedrático de Manresa, fue becado por la Junta para Ampliación de Estudios a Italia durante cuatro meses para dar un curso en la Schureiz Gesells choat ober Spanian freunde, sobre Lengua y Literatura españolas, y estu-diar algunas cuestiones sobre el Atlas Lingüístico Italiano. Depurado tras la Contienda Civil, pasa a ejercer a Játiva (1943-1969) y más tarde (1961-1971) a Valencia, Instituto de Sorolla. Colabora en el Atlas Lingüístico de la Península Ibérica, dirigido por Navarro Tomás, y asiduamente en los diarios «Levante» y «Las Provincias». Es autor de varias obras de texto de Lengua y Literatura y editor de varios clásicos españoles. Entre sus principales obras destacamos: Distracciones infantiles (1941); Bazar de canciones populares (1945); Bazar de canciones de Navidad y Reyes (1945); Leyendas de Santos (1945); Notas sobre Antonio Machado (1944); España, paraíso de Dios (1960), etc.

A su paso por el Instituto-Escuela alude el intelectual turolense, en su reciente obra, Descargo de conciencia, en estos términos: «Apremiado por la necesidad acepté una auxiliaría de Ciencias en el re-cién creado Instituto-Escuela de Valencia. Principales personas de éste fueron: Rafael Martínez (Geografía e Historia), Angel Lacalle (Gramática y Literatura) y Pedro Aranegui (Ciencias Naturales). En el Colegio de San José, incautado a los jesultas tras su expulsión de España, tuvo inmediatamente su sede. Fui yo el primero en recorrer algunas de las muchas estancias del gran edificio, lo cual, por una parte, me permitió salvar cierta cantidad de breviarios y misales abandonados, que entregué a la Archidiócesis, y me obligó, por otra, a contemplar bajo sus respectivas y derechas camas, llenos de aguas mayores y menores, todos los orinales de la Comunidad. Los buenos padres quisieron despedirse de su casa diciendo a los nuevos ocupantes: "Ahí os queda eso". No desempeñé mucho tiempo este empleito. Por mediación de mi futuro suegro me ofrecieron en Sevilla la oportunidad de ganar más dinero, y a Sevilla me fui...» (ENTRALGO, Laín: Descargo de conciencia. Ed. Barral. Barcelona, 1976, p. 116).

(122) JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS. Un ensayo pedagógico: El Instituto-Escuela de Madrid

(organización, métodos, resultados). Madrid, 1925, pp. 380-81.

Enseñanzas, ejercicios, trabajos, prácticas	Sección preparatoria Grados			Estudios comunes Grados						1
								Grados		
	1.0	2.0	3.0	1.0	2.0	3.0	4.0		5.0	6.0
Religión [1]	3	3	3	2	2	1	_	clase		1 8
Lengua y Literatura										
Lectura, Escritura, Gramática, Composición y narraciones literarias Lengua castellana, Preceptiva literaria y Com-	10	10	10	_	-	_	_	es de		
posición			- 1 1	4	3			anale		
Lengua castellana e Historia general de la Li- teratura Lengua y Literatura española (Ampliación)		_	_	-		2	2	semana	3-6	3-6
Geografía e Historia								- 1	3-0	5-0
Geografía política de España, de Europa y								horas		
general	2	2	2	2	1	1	1	18		
Geografía general (Ampliación)	_		_	-	-	-			3-6	3-6
Narraciones históricas	2	2	2	2	2	2	2	de		
Historia de España y Universal Historia Universal (Ampliación)	_	_			_		_	mo	3-6	3-6
Filosofía								mínimo		
Psicología y Lógica	none manual districts of the last of the l	Management .	-			2				
Etica, Derecho y Economía Estudios filosóficos (sistema e Historia)			_	_		_	2	un g	3-6	3-6
Matemáticas								tendrá		
Cálculo mental y escrito, y Nociones de Arit-								ter		
mética y Geometría Aritmética, Geometría, Algebra y Trigonometría.	5	5	5		3			>		
Aritmetica, Geometria, Algebra y Irigonometria. Matemáticas especiales (Complemento de Al- gebra y nociones de Geometría analítica, descriptiva y cálculo infinitesimal)	_		_	4	3	4	5	materias		
descriptiva y cálculo infinitesimal)	-	-				-		ma	3-6	3-6
Ciencias fisiconaturales								1		
Elementos de Ciencias de la Naturaleza Historia Natural: Geología con Geografía física	2	2				_		cuatro		
y Biología				3	4	3	4	-		
Fisiología humana, Higiene y Agricultura Física, Cosmografía y Química				_	3	4	3	menos	3-6	3-6
Ampliación de Historia Natural		_	_	_		_	_	me	3-6	3-6
Lenguas clásicas								2		
Latín y Literatura latina [2] Griego y Literatura griega	_		-	3	3	(3)	(3)	estudiará	3-6	3-6
Lenguas modernas								stuc		
Francés y Literatura francesa	3	3	3	3	3	3	-		3-6	3-6
Inglés o Alemán Inglés y Literatura inglesa						3	3	nn	3-6	3-6
Alemán y Literatura alemana		-		_	-	-	-	alumno	3-6	3-6
Trabajos prácticos personales										
Laboratorio y Trabajos prácticos Estudio [3]	2(5)	2(5)	2(5)	5 5	5 5	5 5	5 5	Cada		
Trabajos manuales										
Caligrafía (sección preparatoria y 1.º) Trabajos manuales (sec. preparatoria, 1.º y 2.º).								nales		
Dibujo (sección preparatoria, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º). Carpintería o Costura, Labores y Economía do-								semanal		
Modelado (3.º, 4.º, 5.º y 6.º)	8	3	8	6	6	6	6	horas s	12	12
	2	2	2	2	2	2	2	de		
Música y Canto	6	6	6	6	6	5	5	mo	8	8
	48	48	48	48	49	49	49	Míni	20	38
Total de horas semanales obligatorias	40	40	40	40	49	49	49	2	38	36

^[1] En la Sección preparatoria, para todos los alumnos que no sean exceptuados con arregio al R.D. de 25 de abril de 1913; en la Sección de Bachillerato, asignatura voluntaria. N.B.: Suprimida al advenimiento de la República española.
[2] En 3.º y 4.º años, el latín puede permutarse por el inglés o alemán.
[3] Los alumnos exceptuados de la enseñanza de la Religión tendrán en su lugar horas de estudio.

Más, donde el espíritu institucionista de la Junta para Ampliación de Estudios tuvo su máxima eficacia y expresión fue, sin duda alguna, en la metodología-didáctica llevada a cabo en la organización escolar. Cada alumno debía cursar en todos los grados, al menos, cuatro asignaturas, con un mínimo total de dieciocho horas semanales. La elección de materias, para la formación del curriculum de cada alumno venía dada por el acuerdo de la Junta de Profesores y la familia, y ello, según la vocación, aptitud, y nivel de conocimientos del propio alumno.

A los trabajos personales y prácticos de Taller, Dibujo, Modelado, se les concedía un mínimo de doce horas semanales; a la gimnasia, juegos, excursiones y visitas a museos, etc., ocho horas semanales. De ningún modo, el número de alumnos por aula podía exceder de treinta; y de quince, en las prácticas de taller, laboratorio, o trabajos manuales.

En definitiva, y de acuerdo con el artículo 7 de la R. O. de 10 de julio de 1918, las enseñanzas ostentaban, a la vez que perseguían, dos fines primordiales: «Primero. Desarrollar mediante un adecuado ejercicio, las facultades mentales de los niños, su poder de observación y comprensión, su firmeza de juicio, su originalidad, su pluralidad de interés, sus aptitudes para la acción... Segundo. Hacerles adquirir la suma de conocimientos, que sea a un tiempo contenido de cultura general adecuada a las respectivas edades, y preparación para los estudios superiores» (123).

Por lo que respecta a los principales medios de enseñanza, el artículo 8.º los configuraba así: «Primero. La acción. Segundo. El estudio directo de la naturaleza o de las cosas y el ejercicio de coordinar las observaciones. Tercero. Las lecturas, convenientemente reelaboradas y asimiladas. Cuarto. El diálogo entre profesor y alumno. Quinto. La exposición hecha por el maestro». Y añade: «En la Sección Elemental se acentuará la correlación entre la actitud de pensar y la actividad creadora y ejecutora, de modo que siempre que sea posible, se combinen en todas las enseñanzas el pensamiento y la acción, supliendo así con el trabajo en clase la menor fijeza de los niños para su preparación a solas» (124).

En cuanto a los métodos de enseñanza venían dados por estos principios: «Primero. Despertar en el niño la curiosidad hacia las cosas y basar en ella el proceso didáctico. Segundo. Evitar, en cuanto sea posible, toda ficción que tienda a provocar un interés artificioso e inadecuado, y Tercero. Reclamar por parte del alumno un esfuerzo de trabajo, que será tanto más intenso y eficaz cuanto más proceda de una motivación interna (la curiosidad, el instinto de actividad creadora, la conciencia moral, la satisfacción alcanza un fin» (125).

De la didáctica especial de cada materia se ocupa, asimismo, el expresado Decreto, en sus artículos 10 a 23; dedicándose el resto (24 a 47) a los elementos personales, materiales y funcionales del Instituto-Escuela.

Puede afirmarse que el Plan cíclico de estudios del Instituto-Escuela contempla, por vez primera, en este tipo de enseñanzas, la continuidad gradual y escalonada, desde la Escuela Primaria a los estudios de Facultad. Por lo demás, el carácter eminentemente activo e intuitivo de las enseñanzas, la flexibilidad de métodos, la supresión de exámenes y libros de texto, premios y castigos, el respeto a la libertad individual, la coeducación, eran cognotaciones que permitían al alumno situarse dentro del ámbito más adecuado a sus intereses y aptitudes para, previo dictamen del Claustro, promocionar de grado en el curso de sus estudios.

Añádase la vida solidaria del alumnado, en régimen de internado y coeducación, en la Residencia, y en las Colonias de Verano de Burjasot, «Villa de San José»; el fomento de asociaciones para juegos, lecturas, excursiones, mutualidades, cooperativas, trabajos

⁽¹²³⁾ R.O. aprobando las reglas propuestas por la Junta para Ampliación de Estudios para el funcionamiento del Instituto-Escuela de segunda enseñanza. Madrid, 10 de julio de 1918. Alba (Gaceta del 18 de julio de 1918). (124) Ibid., art. 8.º.

⁽¹²⁵⁾ Ibid., art. 9.°.

manuales, música, floklore, etc., y se tendrá una sucinta idea de los «principios-eie» del Instituto-Escuela de Valencia, de neta inspiración institucionalista.

La disolución del Instituto-Escuela de Valencia, se producirá, particularmente, por orden ministerial de 20 de abril de 1939: «...Los Institutos de Enseñanza Media de Valencia quedarán reducidos a dos, que se denominarán «Luis Vives» y «San Vicente Ferrer» (126); y de modo general, por orden de 5 de agosto del mismo año: «A partir del día primero de octubre próximo quedarán clausurados, provisionalmente, todos los Institutos-Escuelas e Institutos Elementales y Nacionales que no figuren en el número segundo» (127). En la nómina, siguen figurando «San Vicente Ferrer» como femenino, y «Luis Vives» como masculino.

Ordenada la disolución, se procedió a la devolución del edificio «Colegio San José», así como la Residencia de Verano «Villa San José» de Burjasot, con todo el material fungible y no fungible, siendo encargado de la «Junta de Devolución» el doctor Pedro Aranegui y Coll (128).

6. LA «ESCUELA COSSIO»

En 1925 José Navarro, en uno de sus múltiples viajes a la Institución, regresará a Valencia como novicio que estrena sus votos, pleno del espíritu institucionista, con tarjetas de José Ontañón y José Giner, para Luis Merchante y Lorenzo Miralles.

El hecho -como anotamos de haber organizado en la Escuela de Artesanos de su Ciudad natal las primeras enseñanzas teórico-prácticas para mecánicos, torneros... con clases nocturnas (1925), le sugirió la idea de plasmar sus ideales institucionistas en una escuela, que podría funcionar utilizando un ala de dicho edificio, así como su patio central para el juego de los niños.

«Entonces —escribe— me lancé a reunir gente que quisiera fundar una escuela con un espíritu parecido al de la Institución; y no me fue difícil encontrarla» (129). Es así como surgió la «Escuela Cossío» en Valencia en octubre de 1930, en la entonces calle Avda. de Victoria Eugenia, y hoy José Antonio.

Arropado José Navarro por un grupo de personas de inspiración institucionista - incluso económicamente- pudo funcionar el primer Curso en la expresada fecha. Más tarde, creada la Asociación de Amigos de la «Escuela Cossío», a la que pertenecieron, entre otros, el doctor Bartual, Huici, Jiménez del Rey, Soto, Gamir, José Puche, Manuel Saltó... las dificultades económicas se aminoraron, si bien, nunca hasta su clausura (1939) desaparecieron, dado que los alumnos -de todas las clases sociales- pagaban y en secreto, lo que podían.

La «Escuela Cossío», al igual que el Instituto-Escuela, admitía alumnos de Primaria y Bachillerato, amoldándose al Plan de estudios vigente (Plan Romanones), aunque como su Director ha escrito: «intentábamos crear caracteres humanistas, pero no descuidábamos la preparación científica ni el deseo legítimo de los padres por un ritmo escolar normal» (130).

Y es que en José Navarro se aunaba el tipo del humanista por vocación, y el del científico por profesión en perfecto equilibrio. De este modo, las clases, de diez a quince alumnos en Primaria, y de cinco a diez en Bachillerato, se convertían en «Clases fuera

⁽¹²⁶⁾ Orden de 20 de abril de 1939. Número y denominación de los Institutos de Enseñanza Media. (Aranzadi, Repertorio Cronológico de Legislación de 1939. Mes de abril, 1.º ed. Pamplona, s.f., p. 280). (127) Ibid., p. 596. Orden de 5 de agosto de 1939. Determina el número de Institutos. Entre los Institutos-Escuelas disueltos hay que anotar, amén del de Madrid: «Pí y Margall» y «Auxias March», de Barcelona, creados por decreto de 21 de septiembre de 1933; el de Málaga, «El Palo», creado el 17 de febrero de 1933;

el de Sevilla, en 4 de marzo de 1931, y otros.

(128) La documentación del Instituto-Escuela de Valencia desapareció con ocasión de su traslado al Instituto «San Vicente Ferrer», según el doctor Pedro Aranegul Coll.

(129) NAVARRO ALCACER, José: Notas personales acerca de la «Escuela Cossío», remitidas al autor del trabajo, p. 2.

(130) Ibid., p. 7.

de programa», con erradicación de textos, en la primera, y los imprescindibles, en el segundo, de acuerdo con los del Instituto-Escuela.

Lo básico era la acción directa del profesor, el diálogo, la enseñanza intuitiva, activa, y práctica. En régimen de coeducación, espíritu de libertad, respeto a la conciencia del niño —escuela neutra— el alumno, sin exámenes —los de Bachillerato, al ser Centro privado, los efectuaban en el Instituto «Blasco Ibáñez»— aprendían «haciendo», dado que la clase se concebía a la vez como laboratorio y taller; y aún añadiríamos, que las más de las veces, «naturaleza». Exponente comprobatorio: las múltiples salidas fuera del ámbito escolar a Museos, Iglesias, monumentos, fábricas... y las excursiones a Madrid, Toledo, El Escorial, con visitas a la Institución y charlas del señor Cossío; al monasterio de Poblet, a Alcira, Játiva, Gandía, y un largo etcétera.

Las charlas, a cargo de universitarios y maestros, completaban el carácter formativo general del alumnado. Los nombres de José Ots Capdequí, José Navarro, Angelina Carnicer, Enrique Segarra. Juan Bartual, así como el de Amparo Reyes con sus recitales, llenan lo mejor de las «conferencias semanales» de la Escuela Cossío. Si a ello añadimos la estrecha vinculación entre la Escuela y la familia a través de la Asociación de Amigos de la Escuela Cossío, Biblioteca Circulante, Convivencias por Navidad, a la que José Navarro alude, en el BILE, en estos términos: «El Consejo Directivo me ha encargado que diga unas palabras como introducción a esta nueva fase de las actividades de nuestra Escuela. Ampliamos, hoy, el círculo de su influencia a los mayores, a los padres y a los simpatizantes. Quisiéramos hacer de nuestro círculo un apretado haz de gratos nexos espirituales» (131) tendremos la realidad de la Escuela Cossío, en su intento de llevar la vida a la Escuela, o mejor, de hacerla «vida».

En verdad, parte del profesorado era cofundador de la Escuela; y el resto, maestros y maestras, seleccionados por Angelina Carnicer, de la Escuela Normal. No sobrepasaba el número de diez, entre profesores y maestros. La nómina alusiva, con posibles omisiones, tanto en Bachillerato, como en Primaria, en el corto período de la Escuela Cossío (1936-1939) vino a ser ésta: Salvador La Casta, profesor de Matemáticas de la Universidad y de la Escuela Industrial, explicaba su especialidad; María Moliner, archivera, esposa de Fernando Ramón Ferrando, catedrático de Física en la Universidad, autora del notable y alabado «Diccionario de la Lengua», figuraba como profesora de Gramática y Literatura; José María Ots y Capdequí, profesor de Historia del Derecho en Sevilla, formando grupo con Salinas, Carande, Castro, Carrizo, tras su traslado a Valencia, organizó la Sociedad de Amigos de la Escuela Cossío; Angelina Carnicer, catedrática de la Escuela Normal de Valencia, encargada de la selección del profesorado para la Escuela Cossío, amén de sus charlas y conferencias sobre Literatura; madame Perkas, profesora de Francés, y su esposo Nicolás Perkas profesor de Latín en el Instituto, figuraban como profesores extraordinarios, al igual que el institucionista, ingeniero Manuel Saltó, en Física; Rosario Gómez Anastasio, y Juan Renau Berenguer, en Dibujo; el propio fundador, José Navarro explicaba Historia del Arte, así como cursillos de Química y de Física, a base de experimentos, siguiendo - según su propia confesión- los métodos alemanes, a través de la obra: Alles was in Hause ist, untersucht das Allchemist (Todo lo que hay en casa investigado por el alguimista).

Por lo que respecta al profesorado de Primaria, hay que anotar los nombres de Josefina Galve Llorens, Amparo Ibáñez Miquél, Antonio del Toro, Juan Miguel Romá, gran «misionero», Leandra Bartrina, hija del que fuera doctor catedrático de Medicina, Jesús Bartrina, Josefa Roca Faba, Concepción Bello Oroval, Dolores López Corts, Maximiliano Thous Lloréns, Carmen Solero Asturiano, Purificación Tomás Ferreres, Amparo Navarro Giner, Lourdes Diana Petit, Elisa Piqueras, Peláez...

Profesorado al que en 1932 hará referencia José Navarro, en el BILE, de este modo: «Estamos ya —como sabéis— trabajando en lo que fue idea fundamental de nuestra empresa: la constitución de un colegio alegre donde se diere una formación amplia y sólida. Estimábamos como eficaz ayuda para realizarla la colaboración de maestros y universita-

⁽¹³¹⁾ NAVARRO ALCACER, J.: Cuartillas leídas en la inauguración de las Conferencias culturales de la «Escuela Cossío», en «BILE», 873 (1932), 3.

rios. Todos ellos se han puesto al trabajo con verdadero entusiasmo, y nos es grato poder dar a nuestra Asociación impresiones muy optimistas. Los éxitos de nuestras jóvenes maestras son tar positivos, que presentan ante nosotros dos afirmaciones: la primera, la preparación, cada vez mejor, con que vienen de la Escuela Normal, y la segunda, lo que puede la ternura instintiva por los niños, cuando va dirigida por una fuerte intuición, nada sorprendente en la mujer española» (132).

El fin de la Contienda Civil supuso, asimismo, el de la Escuela Cossío; el material quedó en manos de la nueva Junta de la Escuela de Artesanos, el que, con el local, alquiló al Colegio «Isabel la Católica».

«Aquella época ilusionada —escribirá José Navarro— en que no era frase habitual "la sociedad de consumo", y en que se podía tener fe en el desarrollo humanístico, parece muy alejada de los supuestos actuales» (133).

He aquí la corta vida de la «Escuela Cossío», inspirada en el espíritu de la Institución, y a la que Cossío -según su fundador - nunca dio consejos especiales, por delicadeza, a pesar de estar marcada por su impronta, a través de José Navarro (134).

7. LAS MISIONES PEDAGOGICAS EN VALENCIA

Siendo ministro de Instrucción Pública Marcelino Domingo, y sin otro precedente que la incumplida R.O. de 6 de marzo de 1931, que nombraba una Comisión para la organización y dirección de una Misión Pedagógica, tiene lugar la creación del Patronato de Misiones Pedagógicas, por Decreto de 29 de mayo de 1931, quedando constituido el 19 de agosto.

El expresado Decreto, en su preámbulo, marca taxativamente sus finalidades y objetivos prioritarios: «Se trata de llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan en localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos de avance universal, de modo que los pueblos de toda España, aun los apartados, participen en las ventajas y goces nobles, reservados hoy a los centros urbanos» (135); o como reza el artículo 1.º: «... se crea un Patronato de Misiones Pedagógicas encargado de difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural» (136).

Para el logro de tales objetivos, el Patronato se constituye, con una Comisión Central, en Madrid, amén de Comisiones Provinciales y Delegaciones Locales. La Orden de 6 de agosto de 1931 determinó los miembros de la Comisión Central, otorgando la presidencia del Patronato a don Manuel Bartolomé Cossío; la vicepresidencia, al director del Museo Pedagógico, y el cargo de secretario, a Luis Alvarez Santullano, figurando como vocales: Rodolfo Llopis, Marcelino Pascua y Martínez, Francisco Barnés Salinas, Antonio Machado y Alvarez, Lucio Martínez Gil, Luis Bello y Trompeta, Pedro Salinas y Serrano, Enrique Rioja Lo-Blanco, Juan Uña y Sarthou, Oscar Esplá y Triay, Angel Llorca y García, José Ballester Gonzalvo, Amparo Cebrián y F. Villegas, Luisa Navarro y Masgothi (137).

Por otra parte, el expresado Decreto de Constitución del Patronato otorgará a la Junta la facultad de redactar el Reglamento, así como el desarrollo de los siguientes trabajos: A) En relación con el fomento de la cultura general: 1. Establecimiento de bibliotecas populares fijas y circulantes...; 2. Organización de lecturas y conferencias públicas en relación con las expresadas bibliotecas; de sesiones cinematográficas que den

Carta mss. de José Navarro al autor de estas líneas. Madrid, 24 de enero de 1977

Cfr. NAVARRO ALCACER, J.: El educador y el artista, en «BILE», t. 59 (1935), 247-250.

Decreto organizando el Patronato de Misiones Pedagógicas (Preámbulo). (Gaceta de 30 de mayo (134)(135)de 1931).

⁽¹³⁶⁾ Orden designando Presidente y Vocales del Patronato de Misiones Pedagógicas. (Gaceta de 13 de (137) agosto de 1931).

a conocer la vida y costumbres de otros pueblos, adelantos científicos...; de sesiones musicales de coros y pequeñas orquestas; de audiciones de radiotelefonía y discos seleccionados; de exposiciones reducidas de obras de arte... B) En relación con la orientación pedagógica: 1. Visitas a escuelas rurales y urbanas para conocer sus necesidades y condiciones, celebrándose, tras cada ciclo de visitas, una semana o quincena pedagógica, con cursillos de perfeccionamiento. C) En relación con la educación ciudadana: 1. Reuniones públicas donde se afirmen los principios democráticos que son postulado de los pueblos modernos; 2. Conferencias y lecturas donde se examinen las cuestiones pertinentes a la estructura del Estado y sus poderes, Administración pública y sus organismos, participación ciudadana en ella y en la actividad política... (138).

De la actividad -en este sentido- del Patronato de Misiones Pedagógicas, en su reducida vida, habla el hecho de que, de septiembre de 1931 a diciembre de 1933, se lleven a cabo 70 Misiones con visitas a más de 300 pueblos; se distribuyan 3.500 bibliotecas a zonas rurales, con más de medio millón de lectores; el Teatro y Coro recorre 115 pueblos; el Museo Circulante de Pintura, en sus dos colecciones, se expone en 70 localidades... (139).

En esta trayectoria de actuación, la primera Misión Pedagógica en Valencia tiene lugar en **Jaraguas**, del 22 de abril al 6 de mayo de 1933, actuando, asimismo, en Las Monjas, Casas de Pradas, Venta del Moro, Fuenterrobles y Casas del Río. La dirige Matilde Moliner, profesora del Instituto de Talavera, acompañada de Rafael Dieste, escritor, y Antonio Sánchez Barbudo, estudiante, con la colaboración de los elementos locales, Angelina Carnicer, José Navarro y los estudiantes Bernia y Carrión (140).

A la distancia de un escaso mes, la Delegación de Valencia (de Misiones Pedagógicas), dirigida por su presidente, José Navarro Alcacer, con la colaboración de la señorita Elena Francés, Francisco Carrión y Juan Miguel Romá, se realiza la **Misión de Ademuz** (Valencia) durante los días 24 al 30 de junio. Son visitados: Torrebaja, Puebla de San Miguel, Castielfabib y Más de Jacinto.

Del 5 al 11 de octubre se lleva a cabo la Misión de Alpuente, a cargo de los «misioneros» señorita Francés y señores Carrión, Bernia y Sanjuán, que visitan: Alpuente, Campo de Arriba, La Carraca, Campo de Abajo, El Chopo, Las Heras y Baldobar.

La Misión de Manzanera (Teruel), del 12 al 16 de agosto, con los pueblos: Manzanera, Los Olmos, El Paúl y Alcotas, tiene como «misioneros» a José Navarro, Enriqueta Agud, Francisco Bernia y Sanjuán (141).

No es nuestra pretensión nominar la totalidad de las Misiones efectuadas por el selecto grupo misionero valenciano; mas no queremos soslayar las realizadas, durante el Bienio Negro, por las provincias de Castellón (Maestrazgo), Teruel (Griegos, Bronchales, Orihuela), Cuenca (Moya, Santa Cruz de Moya, Cañete, Salvacañete), etc.

De las dificultades, finalidad y métodos de las expresadas Misiones se hará eco la Semana Pedagógica de Onteniente, celebrada del 17 al 22 de septiembre de 1934, a través de la comunicación presentada por el excelente maestro y misionero Juan Miguel Romá (142).

Decreto organizando el Patronato... Arts. 3 y 4. Para mayor detalle, cfr. Patronato de Misiones Pedagógicas. Sep. de 1931-Dic. de 1933. Madrid, 1934.

⁽¹⁴⁰⁾ Ibid., p. 23.

⁽¹⁴¹⁾ Ibid., p. 28. (142) «Ultimamente, la representación de las Misiones escolares (Pedagógicas) valencianas explicadas por boca del joven maestro don Juan Miguel Romá, a quien acompañaban don Sigfrido Canut y doña Enriqueta Agud, la finalidad de aquellas misiones y las dificultades que encuentran, prometiendo actuar para los niños de Onteniente» («Las Provincias», sábado, 22 de septiembre de 1934). He aquí, en síntesis, la temática expuesta en la citada Semana Pedagógica:

— Lunes, 17 de septiembre de 1934: Sesión inaugural con intervenciones del Alcalde, Sr. Montes; Inspector Jefe de Valencia, Enrique Marzo; Sr. Quirós, por la Asociación de Maestros de Valencia; Sr. Senent, como promotor de la Semana Pedagógica. Trabajos presentados: Santiago Roca (maestro de la localidad): Edificio, mobiliario y decorado escolares; Julián Sánchez: La Escuela sincera; Enrique Marzo: Los conceptos del arte en la Escuela. (Cfr. «El Pueblo», viernes, 21 de septiembre de 1934).

— Martes, 18: Sr. Vendrell, presidente de la Asociación de Maestros de Onteniente y Albaida: Almanaque Escolar, horario e ingreso del niño en la Escuela; Sr. Pardo: Evolución de la vivienda humana; Jesús

La mencionada Memoria del Patronato de Misiones Pedagógicas -amén del relato de Romá- nos ofrece tanto las dificultades como la constatación de logros, y a ellos vamos a referirnos, en lo que atañe a Valencia.

Anotábamos cómo toda Misión organizada contaba con los Servicios de Bibliotecas, Música, Cine y Proyecciones fijas, Coro y Teatro del Pueblo y Museo Circulante. A veces las circunstancias obligaban a reducir el número de servicios, caso frecuente en Valencia. Sin embargo, de septiembre de 1931 a diciembre de 1933 se crean en Valencia 86 bibliotecas (143): 49 en 1931 y 37 en 1933. Los autores preferidos por parte de los lectores infantiles venían dados por: Perrault, Grimm, Andersen, Hoffmann, Homero y Dante, en ediciones extractadas; las novelas de aventuras de Swift, Poe, Mayne, Reyd, Verne, Lagerlöf, Kiplying; las lecturas geográficas; las biografías de hombres ilustres: Alejandro Magno, Gonzalo de Córdoba, Cervantes, Napoleón, Franklin, Stephenson, Livingstone. Los adultos mostraban sus preferencias por la novela, la poesía y las obras de carácter sociológico. Cabe señalar entre los autores más leídos: Galdós, con sus «Episodios», Valera, y Pérez de Ayala; entre los clásicos: Cervantes, Quevedo, Dickens, Tolstoi, Víctor Hugo, Remarque, Wels, con su «Breve historia del mundo»; en cuanto a poetas: Bécquer, Machado y Juan Ramón (144).

El Servicio de Música, a través del Coro de Misiones, en sus visitas a los centros rurales ofrecía el folklore popular olvidado, así como algunas de las obras universales, por medio del gramófono y discos, de autores clásicos como: Bach, Haendel, Mozart, Beethoven, Schubert, Mendelsshon, Weber, Chopin, Lyszt, Wagner, Rossini, Berlioz, Gounod, Verdi, Franck, Brahms, Strauss, Saint Saens, Debussy, Mussorgsky, Borodín, Rimsky Korsakoff, Grieg, Puccini, Dukas, Ravel, Stravinski, y entre los españoles: Chapí, Bretón, Albéniz, Falla, Esplá, Turina, García Lorca, y ejemplos de canto gregoriano y de lírica regional gallega, asturiana, montañesa, catalana, aragonesa, andaluza, valenciana, completaban el Servicio (145).

La Misión solía dejar, además de la biblioteca, una colección de discos y un gramófono, siendo renovados periódicamente.

El Servicio de Música quedó establecido en la Comisión delegada de Valencia, así como en Jaraguas y Puebla de San Miguel. En cuanto al Servicio de Cine y Proyecciones fijas, auténtico auxiliar de la Misión, orientaba con una serie de películas de 16 y 35 milímetros y temática de asuntos agrícolas, geográficos, históricos, de Ciencias Naturales, lecciones de cosas, sanitarios..., así como con una serie de diapositivas de

Llorca: Los Centros de Interés; Juan Miguel Romá: Misiones Pedagógicas Valencianas. (Cfr. «Las Provin-

clas», sábado, 22 de septiembre de 1934).

— Miércoles, 19: Sr. Senabre: Preparación del trabajo escolar; Antonio Calvo: La lectura ideo-visual; Lorenzo Olagüe (Inspector): La disciplina escolar; María Fayós: La vendimia (lección práctica); José Esteve: Cálculo mental (lección práctica). (Cfr. «Las Provincias», sábado, 22 de septiembre de 1934).

ve: Cálculo mental (lección práctica). (Cfr. «Las Provincias», sábado, 22 de septiembre de 1934).

— Jueves, 20: Ramón Martínez: Ejecución del trabajo escolar; Antonio Calvo: Demostración práctica del método ideo-visual; Sr. Llorca: Trabajos manuales; José Laporta: La lluvia (lección práctica); Nicolás Primitivo Gómez Serrano, presidente de Lo Rat-Penat: Llengua vernácula (se solicita la cooficialidad del valenciano y castellano y la creación de la Facultad de Pedagogía en Valencia). (Cfr. «Las Provincias», domingo, 23 de septiembre de 1934).

— Viernes, 21: Srta. Rosario Bellvis: Comprobación del trabajo escolar; Federico García (Inspector): Posibilidad de gustar la Geometría en la Escuela; Sr. Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza: El Maestro y la Administración; Raúl Giner: Educación Física; Sr. Llacer: Trabajos manuales.

— Sábado, 22: Sr. Altabert: Centros de Colaboración; Sr. Senent: Cualidades de un buen Maestro; Excmo. Señor Elías Tormo: El Arte y el niño; Sr. Saiz (Inspector General de Enseñanza): Discurso de clausura. (Cfr. «Las Provincias», martes, 25 de septiembre de 1934).

Señor Elías Tormo: El Arte y el niño; Sr. Saiz (Inspector General de Enseñanza): Discurso de clausura. (Cfr. «Las Provincias», martes, 25 de septiembre de 1934).

(143) He aquí su distribución por localidades: Albal. Alborache. Alfara del Patriarca. Algimia de Alfara. Valdovar (Centro Republicano). Barig. Benetuser. Beniatjar. Benifairó de les Valls. Benifayó. Benimodo. Benisanó. Buñol (dos bibliotecas). Campo Arcis. Camporrobles. Carcagente. Carlet. Casa Eufemia. Casas Altas. Casas Bajas. Casas del Río. Casas de Pradas. Castelfabib. Chelva. Casas de Utiel. Cheste. Cruz Cubierta. Cuart de les Valls. Cuart de Poblet. Cuevas de Utiel. Cullera. Dos Aguas. Faura. Fortaleny. Foyos. Fuenterrobles. Gestalgar. Godelleta. Guadasuar. Jaraguas. Jarafuel. Játiva. Liría. Macastre. Manuel. Más de Jacinto. Meliana. Mogente. Moncada. Las Monjas. Monserrat. Monteolivete. Navarres. Oliva. Onteniente. Palporta. Paterna (dos bibliotecas). Pedralba. Pinedo. Pinet. El Pontón. Puebla de San Miguel. Puebla de Vallbona. Real de Gandía. Requena. Rocafort. Salem. Silla. Sinarcas. Torre Baja. Torquemada. Torre de Cerdá. Tuéjar. Turis. Utiel. Valencia (tres bibliotecas a Escuelas y una a los siguientes Centros: Sanatorio Marítimo Macional de Malvarrosa y Agrupación Socialista). Venta del Moro. Villanueva de Castellón. Villar del Arzobispo. (144) Patronato de Misiones Pedagógicas..., pp. 67-68. (145) Ibid., p. 73.

similar contenido y colecciones de reproducciones de cuadros famosos de Fray Angélico, Van Dyck, Holbein, Bronzino, Boticelli, De Vinci, Tizziano, Rafael, Miquel Angel, Veronés, Tintoretto, Greco, Rembrandt, Vermer, Rubens, Velázquez, Teniers, Murillo, Goya, Ingres, Daumier, Degás, Manet, Monet, Renoir, Cezanne, Gauguin, Van Gogh y otros (146).

El índice de localidades valencianas donde se efectuaron proyecciones cinematográficas con el contenido expuesto ofrece la siguiente nómina de localidades: Alpuente, 7-8-X-1933, diecisiete películas; Campo de Arriba, 5-6-X-33, cinco; Casa de Pradas, 28-IV-33, nueve; Casas del Río, 30-IV, 1-V-33, quince; Castielfabib, 27 al 29-VII-33, diecinueve; Fuente Robles, 29-IV-33, diez; Las Heras, 9-10-X-33, dieciocho; Jaraguas, 26-27-IV-32, dieciocho; Más de Jacinto, 30-VII-33, once; Las Monjas, 29-IV-33, once; Puebla de San Miguel, 26-VII-33, una; Torrebaja, 24-VII-33, tres, y Venta del Moro, en 28-IV-33, nueve (147).

No todas las Misiones disponían del Coro y Teatro del Pueblo, con sus selectos pasos y entremeses de nuestro teatro clásico: Egloga, de Juan del Encina; La carátula, El convidado y Las aceitunas, de Lope de Rueda; Los alcaldes de Daganzo y El juez de los divorcios, de Cervantes, y El dragoncillo, de Calderón de la Barca; o del repertorio musical folklórico regional. En estos casos solía suplirse por la actuación escénica y coral de los «misioneros», de los niños o adultos.

En verdad, una Misión de primer grado tenía su base en las conferencias, cine, romances, canción popular y, en el caso de los niños, la añadidura del juego. La Sección de Teatro tuvo en Max Aub su organizador, a base de obras de Torres de Villarroel, si bien circunstancias diversas impidieron su puesta en práctica.

En cuanto al Museo Circulante, con sus dos colecciones, y con la intención de acercar al pueblo las grandes obras de arte a base de Berruguete, Sánchez Coello, Ribera, Zurbarán, Murillo, Greco, Velázquez, Goya, solía visitar pueblos de ocho a doce mil habitantes, por contar con medios de transporte (148). Al cargo de cada colección figuraban de dos a tres «misioneros», encargados de las explicaciones correspondientes y de contestar a las preguntas de los visitantes. No más de una semana duraba la exposición, finalizada la cual los misioneros dejaban reproducciones mayores de las pinturas y grabados en las escuelas.

De la actuación del Museo Circulante en Valencia da fe la exposición realizada en Albaida, a cargo de los señores Sánchez Barbudo y Ramón Gaya, y la visita y colaboración del presidente de la Delegación, José Navarro, y del secretario de la misma, Juan Miguel Romá.

8. LA JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS Y EL GRUPO FEMENINO DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES EN VALENCIA

El asedio de Madrid durante la última contienda bélica obligó al ministro de Instrucción Pública, en diciembre de 1936, a crear en Valencia la Comisión Delegada de la

Ibid., p. 86.

⁽¹⁴⁶⁾ Ibid., p. 86.
(147) Ibid., pp. 87-90.
(148) He aquí las 14 copias de la 1.º Colección: Berruguete: Auto de fe; Sánchez Coello: Retrato del príncipe don Carlos; Greco: Resurrección, Retrato de un caballero; Ribera: Sueño de Jacob; Velázquez: Las Hilanderas, Retrato de la Infanta Margarita, D. Antonio el inglés; Zurbarán: La visión de S. Pedro Nolasco; Murillo: El niño Dios pastor, Santa Isabel de Hungría; Goya: Los fusilamientos del Dos de Mayo, La maja vestida, El pelele, Grabados: Los Caprichos, Los desastres de la guerra, La tauromaquia, etc. La 2.º Coleción, amén de los Grabados de Goya, ofrecía: Berruguete: Paisaje de la vida de Santo Domingo; Sánchez Coello: Retrato de la Infanta D.º Isabel Clara Eugenia; Greco: Crucifixión, San Francisco; Ribera: Martirio de S. Bartolomé; Velázquez: Las Meninas, Retrato ecuestre del Príncipe D. Baltasar, El Bobo de Coria; Zurbarán: Un fraile mercenario; Murillo: La familia del Pajarito, Sueño del patricio romano; Goya: El entierro de la sardina, Aquelarre de brujas, La nevada. (Cfr. Patronato de Cultura..., pp. 105-106). Para un estudio en profundidad de las Misiones Pedagógicas en España, pueden consultarse con fruto, amén de lo ya citado: "Información sobre Misiones", en «Patronato de Misiones Pedagógicas...», pp. 141-142; "Residencia" (Monográfico sobre la labor de Misiones Pedagógicas), Madrid, abril 1933; Menéndez, J.: "La obra de las Misiones Pedagógicas españolas", en «The Spanish Review» (núm. 1, Nueva York); "La juventud en los pueblos", en «Rev. Diablo Mundo», núm. 4, Madrid, 19 de mayo de 1934; "El Patronato de Misiones Pedagógicas y su labor", en «Boletín de Educación de la D. G. de E. P.», Inspección Central, núm. 1 (Madrid, enero de 1933); Rodolfo Llopis: «La Revolución en la Escuela», Madrid, 1933, pp. 197 y ss.

Junta para Ampliación de Estudios, al objeto de «facilitar la marcha de los trabajos y servicios que este organismo tiene encomendados» (149). Dicha Comisión estaba formada por don Manuel Márquez, presidente; don José Moreno Villa, don Victorio Macho, don Antonio Machado y don José Puche Alvarez, vocales. La Secretaría de la Junta, a cargo de T. Navarro Tomás y Luis A. Santullano, se instala, en un principio, en la Universidad, pasada posteriormente al local del Ministerio de Instrucción Pública, sito en la calle de La Paz. 41.

La Universidad de Valencia acoge «fraternalmente» a los colaboradores de la Junta. La Facultad de Filosofía y Letras pondrá sus locales y biblioteca a disposición de los miembros del Centro de Estudios Históricos, e idéntica actitud adoptan el resto de las Facultades con los profesores del Museo de Ciencias Naturales, del Instituto de Física y Química, Instituto Cajal y otros Centros de la Junta (150). A veces las investigaciones son conjuntas, y con frecuencia los miembros de la Junta imparten cursos para la Universidad. Sirvan de ejemplo los cursos de Navarro Tomás sobre Fonética y dialectología valenciana; o los de G. Bonfante acerca de Gramática histórica de la lengua latina; o las investigaciones sobre El fósforo sanguíneo en las psicosis, del doctor F. Pascual del Roncal, en la Facultad de Ciencias de Valencia; o, si se prefiere, la actitud de la Junta al resolver «tomar a su cargo temporalmente el Laboratorio de Metalurgia, dirigido por el ingeniero y profesor J. Navarro Alcacer, y que antes había estado sostenido por la «Fundación Nacional pro Investigaciones Científicas» (151). La labor de este Laboratorio, adscrito a la Escuela Superior de Trabajo de Valencia, venía dada por el desarrollo de los estudios relacionados de modo especial con el análisis de metales. tierras de moldeo y carbones. De esta forma contaba con una «Sección de Tierras de Moldeo», a cargo de José Navarro y la colaboración de W. Ventó, E. Moltó y J. Sánchez; otra «Sección de Análisis de Metales», con José Navarro y V. Nácher, y una última, de «Análisis Industriales». Durante la estancia de la Junta en Valencia, el Laboratorio de Metalurgia publicó Tecnología de las tierras de moldeo, de José Navarro (Valencia, 1937), así como Investigaciones de las composiciones y propiedades de las tierras de moldeo. del mismo autor.

Finalmente, se nos va a permitir, al menos en ligera alusión, referirnos a la estancia del Grupo Femenino de la Residencia de Estudiantes por tierras valencianas.

Por idénticas circunstancias a las de la Junta para Ampliación, el Grupo Femenino de la Residencia de Estudiantes se instaló, temporalmente, en Paiporta, dirigido por un Comité presidido por la profesora Regina Lago. De la labor realizada por el Grupo Femenino durante su estancia entre nosotros da cuenta la Memoria Trabajos de la Junta... publicada en 1937 en Valencia.

⁽¹⁴⁹⁾ MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA. Trabajos de la Junta para Ampliación de Estudios. Va-

lencia, 1937, p. 3.
(150) El Centro de Estudios Históricos, durante su estancia en Valencia, abarcaba las Secciones: Arqueología Española, Filología Española, Arte Escultórico y Pictórico, Instituto de Lenguas Clásicas, Estudios Melogia Espanoia, Filologia Espanoia, Arte Escultórico y Pictórico, Instituto de Lenguas Clásicas, Estudios Medievales y Estudios Hispanoamericanos. He aquí algunos investigadores notables, en las Secciones expuestas: Manuel Gómez Moreno, Juan Cabré Aguiló, Joaquín María Navascues, Emilio Camps Cazorla, Francisco de Asís Iñiguez Almech, Hurtado Ojalvo, Pablo Gutiérrez Moreno, Rafael Lapesa, Vicioso Corraliza, Tomás Navarro, Tomás Rodríguez Castellano, M. Espinosa, Miguel Santiago, José F. Montesinos, Emilio Alarcos, Rodríguez Moñino, Martínez Torner, Castro Escudero, Benito Sánchez, Alonso, Orueta, Sánchez Cantón, Angulo Iñiguez, Lafuente Ferrari, González de la Calle, Antonio Tovar, Sánchez Barrado, Crescente Vega, Díaz del Moral, Carmen Ortueta, María Braña, Verlinden, Sánchez Albornoz, José María Lacarra, Luis Vázquez de Parga, Díaz del Castillo, Recepblet del Castillo, Rosenblat..

El Instituto Nacional de Ciencias Naturales comprendía las Secciones: Mineralogía y Geología, Botánica, Zoología y Paleontología; destacan como investigadores y colaboradores: Martín Cardoso, León Maroto, Vidal y Boix, Fernando Galán, Caballero Segares, Luis Crespi, González Albo, González Guerrero, Cuatrecasas Arumi, Antonio de Zulueta, Lozano Cabo, Josefa Sáenz Echevarría, Ignacio Bolívar, Rioja Lo-Blanco, Martínez de la Escalera, Gonzalo Ceballos, Manuel Pujol, Agenjo Cecilia, Lozano y Rey, Cusi y Ventades, Gil Lletget, Gómez Llueca, Royo y Gómez, Madariaga Rojo...

El Instituto Cajal dirigía las Secciones de Laboratorio de Investigaciones Biológicas y Trabajos de Neuropatología. El primero a cargo del doctor J. F. Tello y los investigadores: Sánchez y Sánchez, F. de Castro, Martínez Pérez, Rodríguez Pérez, Sanz Ibáñez, L. Calderón, Prados Such...

Otros Laboratorios eran los de Fisiología, Histología Normal y Patológica, Laboratorio Matemático, y de Metalurgia, este último adscrito a la Junta y creado por el institucionalista valenciano José Navarro, como anotamos. Destacamos por sus trabajos en los mismos a F. Pascual del Roncal, P. del Río, Hortega, Berdet, Costero, J. Barinaga, P. Pineda, Sánchez Pérez, Gallego Díaz, José Navarro Alcacer, V. Nácher... El Instituto Nacional de Ciencias Naturales comprendía las Secciones: Mineralogía y Geología, Botánica,

He aquí las normas de trabajo a las que el Grupo Femenino se acomodó: «a) Ensayo de fusión en vida colectiva de núcleos de muchachas de distinta procedencia bajo el punto de vista cultural (estudiantes, obreras y campesinas).

- b) Clases organizadas por las estudiantes y profesorado para las otras muchachas que conviven con ellas, así como para las que habitan en el pueblo a quienes les interese, hasta completar el grupo que permitan las posibilidades del local (con el siguiente plan): 1. Matemáticas (Aritmética y Geometría). Prof. Josefa Vergé.—2. Geografía e Historia. Prof. Srta. Pilar Coll.—3. Gramática y Ejercicios de Redacción. Prof. Señorita Aurora García Castilla.—4. Francés. Prof. Srta. Alicia Montejo.—5. Lecturas comentadas y Literatura. Prof. Srta. Adelaida López Urmeneta.—6. Ciencias Físico-Naturales. Profesora Srta. Josefa Vergé.—7. Historia del Arte y de la Cultura. Prof. Srta. Pilar Coll.—8. Taqui-Mecanografía. Prof. Srta. Petra González Guijo.
- c) Curso de conferencias sobre temas diversos a cargo de personas destacadas en la Ciencia y en el Arte. Para la organización de estas conferencias se cuenta con el apoyo de Cultura Popular, que se ha encargado de la formación de una Biblioteca.

d) Curso de charlas sobre temas generales a cargo de las mismas estudiantes, con

la colaboración del profesorado.

- e) En colaboración con el Ministerio de Agricultura, se establecerán ensayos prácticos de avicultura, apicultura y cunicultura, así como también algunos cultivos agrícolas.
 - f) Clases de cultura general para los adultos de la localidad.
- g) Creación de 10 becas para muchachas obreras y campesinas que posean aptitudes para el estudio.
- h) Además de las distintas clases indicadas anteriormente, se ha organizado un curso de corte y confección, con «la finalidad de que las alumnas contribuyan con su trabajo a la confección de ropas para el frente de guerra y para colonias infantiles» (152).

Programa éste que es todo un índice de la acción cultural y pedagógica de la Residencia, aun en momentos difíciles como era el período bélico.

Con la exposición de las actividades de la Junta para Ampliación de Estudios y de la Residencia de Estudiantes, «Grupo Femenino», en su ubicación transitoria en Valencia, cerramos las Instituciones creadas, o en las que actuaron o se relacionaron los hombres de la ILE en Valencia, no sin antes solicitar disculpas al lector que ha tenido a bien seguirnos en estos esbozos esquemáticos acerca de los Institucionistas y sus Instituciones en Valencia.